Universidad Zaragoza
1542

Trabajo Fin de Grado

La Ermita de Nuestra Señora de Los Bañales (Uncastillo, Aragón). Informe histórico-artístico.

Autor

Nieves Montes Pastor

Director/es

Ascensión Hernández Martínez
María Asunción Urgel Masip

Facultad de Filosofía y Letras
Grado en Historia del Arte
Cuarto Curso, Septiembre 2015

Repositorio de la Universidad de Zaragoza – Zaguan http://zaguan.unizar.es

ÍNDICE

1. Introducción – Páginas 1 a 9.

2. Ermita de Nuestra Señora de Los Bañales (Uncastillo, Aragón). Informe histórico-artístico.

   2.1 Identificación del bien inmueble - Páginas 9 a 12.

   2.2 Descripción del estado actual del inmueble – Páginas 12 a 14

   2.3 Análisis histórico-artístico- Páginas 14 a 21

   2.4 Valoración patrimonial – Páginas 21 a 22

   2.5 Dictamen- Páginas 22 a 24

3. Conclusiones – Página 25

Bibliografía

- Bibliografía general – Páginas 26 a 27
- Bibliografía específica – Página 27
- Recursos web – Página 28

Anexos

- Anexo documental – Página 31 a 51
- Anexo gráfico Páginas 52 a 67

1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Fin de Grado que aquí se presenta consiste en un informe histórico-artístico sobre el bien inmueble conocido como la ermita de Nuestra Señora de Los Bañales, incluida dentro del conjunto arqueológico de la ciudad romana de Los Bañales, actualmente en excavación, situado en la comarca aragonesa de las Cinco Villas. Edificio renacentista del siglo XVI en origen y ampliado en el siglo XVIII, su uso se reduce a la romería que se produce anualmente, durante el mes de mayo, para venerar a la imagen de la Virgen de los Bañales. La ermita se encuentra actualmente en un estado muy precario a pesar de contar con la protección máxima[1] reconocida por la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés (1999) al formar parte del Conjunto de Interés Cultural de los Bañales.

Justificación del trabajo

Nuestra decisión de realizar un informe histórico-artístico sobre la ermita de los Bañales radica, en primer lugar, en la idoneidad de este tipo de trabajo para ser presentado como Trabajo Fin de Grado dentro de la línea "Gestión, conservación y restauración del patrimonio artístico". El informe histórico-artístico es clave en el ejercicio profesional del historiador del arte, además de ser instrumento fundamental en la tutela del patrimonio, camino en el cual quiero profesionalizarme, de ahí nuestro interés en su aprendizaje. Por otra parte, un trabajo de estas características, al usar para su realización la metodología de la Historia del Arte, es la culminación a todo lo aprendido a lo largo del Grado en Historia del Arte, ya que permite aplicar no solo los conocimientos, sino también las aptitudes, habilidades y competencias adquiridos en la titulación.

En la elección de la ermita de Nuestra Señora de los Bañales como tema han sido decisivos varios factores: en primer lugar, por su emplazamiento, ya que se ubica dentro de una zona arqueológica[2] investigada desde las primeras excavaciones en 1942 dirigidas por José Galiay Sarañana; pero mientras la ciudad romana ha acaparado toda

[1] El Conjunto de Interés Cultural abarca toda la zona arqueológica, dentro de la cual se ubica la ermita de Nuestra Señora de los Bañales. Lo relativo a la protección legal de este bien cultural se detalla en el apartado 2.1. Identificación del bien inmueble.
[2] El conjunto de la zona arqueológica de Los Bañales ya está contemplado como Tesoro Artístico Nacional en su declaración de fecha 4 de julio de 1931 publicada en la Gaceta número 155.

la atención, la ermita ha ido cayendo en el olvido, siendo muy escasa la documentación que se posee de ella; esto lleva al tercer motivo de la elección, que ha sido determinante la gravedad en su estado de conservación, que indica la necesidad de tomar las medidas necesarias para su mejora. Esta deficiente conservación puede degradar progresivamente más su estado actual y conducir a la futura pérdida del bien inmueble si no se frena a través de un proyecto de protección e intervención.

La elección de este tema del informe histórico-artístico como Trabajo de Fin de Grado queda justificada a través de sus distintos valores, detallados más adelante, para poner de manifiesto la falta actual de un plan de conservación y protección, para dar las claves necesarias para que dicha conservación se produzca y por tanto el inmueble pueda tener un mayor reconocimiento, no solo en las localidades vecinas, sino a más alto nivel, contribuyendo de esta forma al patrimonio artístico cincovillés.

Estado de la cuestión

El estado de la cuestión de la ermita de Nuestra Señora de los Bañales es muy breve debido a que el tratamiento historiográfico que ha recibido es muy escaso.

A pesar de que a lo largo del tiempo se ha tratado tanto la arquitectura cincovillesa del siglo XVI[3], XVI y XVIII[4] en diversas ocasiones, cuanto lo que atiene al yacimiento arqueológico de la ciudad romana de Los Bañales[5], la ermita de la Virgen de

[3] Síntesis de conjunto de la arquitectura del siglo XVI es el artículo: IBAÑEZ FERNÁNDEZ, J., "La arquitectura en las Cinco Villas durante el siglo XVI." De: ASÍN GARCÍA, N., (coord.), *Comarca de las Cinco Villas*, Colección Territorio 25, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2007, pp. 189-205.

[4] ASÍN GARCÍA, N., "La huella del Barroco en las Cinco Villas." De: ASÍN GARCÍA, N., (coord.), *Comarca de las Cinco Villas*, Colección Territorio 25, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2007, pp. 221-235.

[5] Existen referencias a la ciudad romana de Los Bañales tanto en la página web de Wikipedia®: https://es.wikipedia.org/wiki/Los_Ba%C3%B1ales, actualizada con regularidad por los miembros de la dirección científica del yacimiento.
Existe bibliografía sobre este tema en:
CABELLO GARCÍA, J., y ZAPATER BASELGA, M.A., "Los Bañales." De: ASÍN GARCÍA, N., (coord.), *Comarca de las Cinco Villas*, Colección Territorio 25, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2007, pp. 60-70.
ANDREU, J.: "Guía histórico-arqueológica. La ciudad romana de Los Bañales, Uncastillo (Zaragoza)", Zaragoza, Editorial Prames 2012, p. 38.
Especial interés posee el monográfico: ANDREU PINTADO, Javier (ed.) "La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) Entre la historia, la arqueología y la historiografía" Zaragoza Nº82 *Caesaraugusta*, Institución Fernando el Católico, 2011.
Disponible en línea: http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=314907 Consultado el 11 de Septiembre de 2015.

los Bañales no tiene tal reconocimiento ni consideración historiográficos, pues existen escasas referencias a la misma.

La primera fuente que cabe recalcar es de 1847, es la obra *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz[6], se limita a situarla y valorarla en cuanto al culto que le profesaban (y profesan) las localidades vecinas, sin embargo no hace referencia alguna a la descripción del Santuario, pues inscribe dentro de su referencia, una muy breve descripción del yacimiento arqueológico.

En la que se trata con mayor profundidad, es una obra de Rafael Leante publicada en 1889[7] en la que recoge los santuarios y otros edificios religiosos marianos existentes en la diócesis de Jaca, entre ellos la ermita de los Bañales. Habla en primer lugar del emplazamiento que ocupa dentro de la antigua ciudad romana[8], pasa a describir después la historia y origen legendario de la imagen[9] de la Virgen de Los Bañales para concluir, finalmente, con la descripción del edificio y de los retablos (que en su momento debió de poseer en su interior), y con las fiestas relacionadas con el templo y su advocación, algunas de las cuales hoy todavía perduran.

La segunda mención se produce en el año 1956, momento en el que se publica el volumen dedicado a la provincia de Zaragoza del *Catálogo monumental de España*, de Francisco Abbad Ríos[10]. En él realiza una breve descripción general del inmueble haciendo referencia a los materiales, disposición de la planta y del alzado, así como a los retablos que en su momento debió de poseer, dando solo importancia al retablo mayor del siglo XVIII[11].

[6] MADOZ IBAÑEZ, PASCUAL,. "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 1847, p. 349.
[7] LEANTE Y GARCÍA, F. "Nuestra Señora de los Bañales en la parroquia de Santa María de Uncastillo". En: *Culto de María en la Diócesis de Jaca; o sea, Memoria histórica y religiosa de todos los santuarios, ermitas e iglesias no parroquiales consagrados a la Santísima Virgen de este obispado; con expresión de las fechas que en ellas se celebran; precedida de alguna de las noticias sobre su Iglesia Catedral,* Lérida, Imprenta Mariana, 1889, pp. 169-175.
[8] Ciudad romana que Leante y García denomina como *Clarina* a pesar de que hoy en día no se tiene claro su nombre, siendo *Tarraca* la opción más defendida, especialmente por el equipo directivo del yacimiento de Los Bañales
[9] Origen legendario del que habla Leante y García en la obra citada anteriormente, en las páginas 171 y 172.
[10] ABBAD RÍOS, F. "Catálogo monumental de España, Zaragoza", Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, 1957, p. 725.
[11] Anexo fotográfico. Figura 19.

La tercera y última mención la realiza Concepción Lomba Serrano en el libro *El patrimonio artístico en la comarca de las Cinco Villas*[12], donde hace una muy breve, pero más exhaustiva que las anteriores, descripción del inmueble especificando los materiales y haciendo referencia a la organización de la fachada, del interior y a la decoración, exterior e interior.

Los autores que han tratado el tema de la ciudad romana de Los Bañales, tanto José Galiay[13], Antonio Beltrán o Javier Andreu[14] no se han detenido a analizar el templo pormenorizadamente, solo han dado alguna referencia a ella con respecto a otros elementos de la ciudad, sin embargo sí que da fuentes literarias antiguas, tales como Leante en 1889.

Objetivos

El objetivo principal del informe histórico-artístico de la ermita de Nuestra Señora de los Bañales es realizar un dictamen que, en función de las necesidades del inmueble en cuanto a su reconocimiento patrimonial y estado de conservación, determine la intervención a acometer en él y delimite un marco de actuación general que garantice el respeto a su valor histórico-artístico, social y cultural y consiga la preservación de este templo.

Aunque el informe que aquí presentamos se trata de un ejercicio académico, sus objetivos generales y específicos vienen marcados por la función práctica que caracteriza a todo informe histórico-artístico.

Objetivos generales

- Identificar los valores patrimoniales de la ermita de Nuestra Señora de los Bañales para entender su valor histórico-artístico, social y cultural.

[12] ALMERÍA, J. A., y RÁBANOS FACI, M.ª " El patrimonio artístico en la comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1998, pp. 403-404.
[13] En el Archivo Histórico Provincial se encuentra la colección fotográfica de José Galiay, a pesar de no haber ninguna foto donde la ermita sea la protagonista, existe una tomada desde el foro del yacimiento donde se observa al fondo. Disponible en línea: http://dara.aragon.es/opac/app/results/arfo?vm=nv&q=los+ba%C3%B1ales&p=0 Consultado el 13 de septiembre de 2015. Anexo gráfico, figura 21.
[14] ANDREU PINTADO, Javier (ed.) "La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) Entre la historia, la arqueología y la historiografía" Zaragoza Nº82 *Caesaraugusta*, Institución Fernando el Católico, 2011. Pp 49-55.

- Crear un plan de actuación sobre el edificio que garantice la preservación, dé importancia a sus diferentes valores y que abra la puerta hacia la rehabilitación del inmueble.

- Plantear la posibilidad de que la ermita posea una protección particular además de la que tiene al estar incluida dentro de la que concierne al conjunto arqueológico argumentando, entre otras razones, que un edificio la Edad Moderna, en estado de semiabandono requiere unas necesidades especiales respecto a un yacimiento arqueológico del siglo I d. C. actualmente en estudio.

Objetivos específicos

- Estudiar y describir el conjunto arquitectónico que conforma la ermita de la Virgen de los Bañales actualmente.

- Analizar el edificio desde el punto de vista histórico y artístico, en su propia evolución y en relación con el contexto histórico-artístico de las Cinco Villas.

- Conocer y valorar el estado de conservación del inmueble.

- Conocer su protección legal y valorar su eficacia.

Metodología

En la elaboración de este informe se ha utilizado la metodología científica de la Historia del Arte por ser la única idónea para la realización de un informe histórico-artístico. En cuanto a la organización del contenido, se presenta distribuido en cinco partes: identificación, descripción, análisis histórico-artístico, valoración y dictamen, siguiendo la propuesta metodológica de informe histórico-artístico de intervención del profesor José Castillo Ruiz, de la Universidad de Granada, cuyo planteamiento (definición, estructura, información a incluir, etc.) ha resultado extremadamente útil para la redacción de este informe[15].

El proceso ha consistido en:

- Localización y lectura de la bibliografía sobre el inmueble y su contexto.

[15] CASTILLO RUIZ, J., "Historia aplicada: el papel del historiador en la restauración del Patrimonio Cultural. El informe histórico-artístico de intervención", ponencia presentada en el *Máster en Gestión del Patrimonio Cultural* del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Inédita.

La localización de la bibliografía específica sobre el inmueble ha resultado una tarea ardua y de resultados escasos, como ya hemos indicado. Una de las consultas realizadas fue la de inventarios y catálogos, que sí resultó positiva ya que, como ha sido señalado, la ermita se encuentra descrita en el *Catálogo Monumental* de Francisco Abbad y en la obra *El patrimonio artístico en la Comarca de las Cinco Villas*, de Concepción Lomba, que, además, ha proporcionado las únicas fuentes gráficas publicadas de la ermita.

Se realizaron también búsquedas en otras publicaciones, aunque fueran de carácter divulgativo (por ejemplo, guías), tanto de la localidad de Uncastillo como de las Cinco Villas, sin resultado.

Se ha consultado también bibliografía específica sobre la arquitectura cincovillesa del siglo XVI, XVI y XVIII, prestando especial atención a la arquitectura de la localidad a la que pertenece, Uncastillo. Ha sido esencial consultar la evolución arquitectónica y los cambios generales sufridos a lo largo del tiempo en los distintos inmuebles, para lo cual ha resultado de inestimable ayuda la obra "El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas"[16] para enmarcar la ermita dentro del contexto histórico-artístico de las Cinco Villas, así como el artículo de Javier Ibáñez Fernández "La arquitectura en las Cinco Villas durante el siglo XVI"[17] así como el de Nuria Asín "La huella del Barroco en las Cinco Villas"[18], ambas para entender el patrimonio cincovillés de época renacentista y barroca.

- Localización y consulta de fuentes documentales.

Aunque sabemos que la consulta de archivos es importante para la realización de un informe histórico-artístico, la investigación propiamente dicha no era objetivo de este Trabajo de Fin de Grado. Sin embargo, nos aseguramos, mediante conversación con José Manuel López Gómez, doctor en Historia del Arte y subdirector de la Fundación Uncastillo, perfecto conocedor de la historia y patrimonio artístico de Uncastillo, de la carencia de fuentes documentales sobre la ermita de la Virgen de los Bañales, quien nos corroboró además el desconocimiento general que hay sobre

[16] LOMBA SERRANO, Concepción, "Ermita de la Virgen de los Bañales en RÁBANOS FACI, Carmen (dir.), El patrimonio artístico de la Comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1998, pp 403-403.

[17] Véase nota n.º 3.
[18] Véase nota n.º 4

este antaño importante santuario mariano; también ha sido inestimable la ayuda de Javier Andreu Pintado, doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza y profesor de la Universidad de Navarra, quien aportó ideas, fuentes y consejos.

Las únicas fuentes documentales a las que hemos recurrido han sido aquellas que están publicadas en línea, concretamente en el sistema de Documentos y Archivos de Aragón (DARA). En este mismo medio intentamos localizar fuentes documentales gráficas y consultamos específicamente el que nos parecía de antemano que podría dar más resultados: el fondo fotográfico de José Galiay Sarañana, por haber sido el descubridor y primer director de la excavación del yacimiento arqueológico de Los Bañales donde se ubica la ermita, pero, lamentablemente, no incluye ninguna fotografía de este edificio[19].

- Visita y análisis in situ del inmueble.

Se visitó la ermita de los Bañales en diversas ocasiones durante los meses de marzo, mayo y julio del año 2015, tanto el exterior como el interior[20]. La finalidad fue tomar datos y captar las fotografías oportunas. Dicho análisis resultó básico para la relación de ideas y para realizar un esbozo de la planta y el alzado, así como de la disposición interior, pues no hay publicado ningún plano y, por la información oral que hemos podido obtener, tampoco se ha realizado levantamiento planimétrico alguno del conjunto edificado.

- Trabajo de puesta en limpio, organización de los datos y materiales recabados y elaboración de la investigación a partir de su análisis y estudio.

- Redacción definitiva del informe y establecimiento del dictamen.

[19] Esta colección fotográfica se encuentra en D.A.R.A., en el Archivo Fotográfico José Galiay, depositado en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. En línea: http://dara.aragon.es/opac/app/results/arfo;jsessionid=unKI8mCL7ne6WdXkFF3huRcPwbhMW_e4vfcpPhJu-wYRt865rmFm!477197858?ft=497080&ft=713092&st=.2.7.104.113 Consultado el 11 de Septiembre de 2015.

[20] El acceso al interior de la ermita no es fácil, pues se encuentra cerrada al público, de manera que hubo que pedir permiso específico para ello a la Fundación Uncastillo en todas las ocasiones que se visitó.

2. LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS BAÑALES (UNCASTILLO, ARAGÓN). INFORME HISTÓRICO-ARTÍSTICO

2.1. Identificación del bien inmueble

El inmueble denominado ermita de Nuestra Señora de los Bañales, o más comúnmente conocido como "ermita de los Bañales", es un edificio de carácter religioso en uso, dependiente de la diócesis de Jaca, aunque su utilización se restringe exclusivamente a la romería que se celebra anualmente durante tres fines de semana del mes de mayo. Sin embargo, a pesar de ello, se encuentra en un estado de parcial abandono sin un plan concreto de preservación y conservación.

Localización

La ermita de Nuestra Señora de los Bañales se encuentra en la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro de la provincia de Zaragoza, en la comarca de las Cinco Villas, en el municipio de Uncastillo. Está situada muy cerca de campos destinados al cultivo y dentro del conjunto arqueológico de los Bañales, de época romana, muy cerca de las termas. El acceso a ella es el mismo del yacimiento. Se puede realizar de dos formas: la primera, entrando desde la localidad de Layana se toma una carretera que lleva hasta el yacimiento. Hay rótulos señalizadores y la calzada, a pesar de estar asfaltada, tiene baches y boquetes a lo largo del trayecto, con lo que se recomienda extremar la precaución; la segunda vía de acceso se realiza desde Biota, a través de un camino, en este caso de tierra, que transcurre contiguo a otros puntos de interés del yacimiento, como la presa, el acueducto o el *specus* romano.

Titularidad y protección legal

El edificio es de dominio privado, pero a pesar de nuestra investigación y de consultar con distintas personas de la población, no ha sido posible averiguar quiénes son sus propietarios actualmente. El único dato que poseemos acerca de la propiedad se remonta a 1893, momento en el que consta que Marcial Lorbés de Aragón solicita

escritura de una finca de Bienes Nacionales llamada Bañales, es decir, fue fruto de las desamortizaciones[21], procedente del Capítulo Eclesiástico de Uncastillo[22].

Se ha comprobado que la ermita de Nuestra Señora de Los Bañales forma parte del entorno de protección legal del yacimiento romano donde se ubica[23], que fue declarado Monumento Histórico-Artístico el 4 de junio de 1931[24], posteriormente la Ley 16/1985 estableció en su disposición transitoria segunda que todos los bienes declarados con anterioridad monumentos histórico-artísticos eran reconocidos por dicha ley como Bienes de Interés Cultural. Por lo tanto, ya desde 1985, el yacimiento tiene esta declaración, además *la ley 3/1999*[25]*, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, establece, en el apartado 1º de la Disposición Transitoria Primera que los Bienes de Interés Cultural ubicados en la Comunidad Autónoma que hubieran sido declarados como tal con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, pasarán a tener consideración de Bienes de Interés Cultural o Conjuntos de Interés Cultural*[26]. Respecto al yacimiento arqueológico de la ciudad romana de Los Bañales tiene la consideración de Conjunto de Interés cultural otorgado en 2003[27] y publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* el 14 de julio de ese mismo año. La delimitación se estableció tras consultar a la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Ayuntamiento y al Ayuntamiento de Uncastillo, comprendiendo, según su criterio, tres zonas principales: la Zona Monumental (Templo,

[21] Esta información debe ser tomada con cautela, pues es deductiva, pues desde la web no puede verse el documento entero: El documento pertenece al Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, con referencia: ES/AHPZ - J/003259/000005, está disponible en línea en D.A.R.A: http://dara.aragon.es/opac/app/item/?vm=nv&ob=df:0&q=ba%C3%B1ales&p=0&st=.2.5.8.14.36.325515.325518&i=272766 fue consultado el 19 de febrero del 2015.

[22] El documento pertenece al Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, con referencia: ES/AHPZ - J/003259/000005, está disponible en línea en D.A.R.A: http://dara.aragon.es/opac/app/item/?vm=nv&ob=df:0&q=ba%C3%B1ales&p=0&st=.2.5.8.14.36.325515.325518&i=272766 fue consultado el 19 de febrero del 2015.

[23] En el documento no aparece la ermita de la Virgen de los Bañales como una de las zonas importantes del yacimiento, pero a través del mapa de coordenadas se observa que está incluida dentro de la protección.

[24] Decreto del 9 de agosto de 1926; Publicado en la Gaceta de Madrid del 4 de junio de 1931, Nº 155 en la página 1181. Disponible en línea: http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1931/155/A01181-01185.pdf Consultado el 11 de septiembre de 2015.

[25]

[26] Extraído del BOA de julio de 2003 Nº 86. pp 8488

[27] Orden del 4 de abril de 2002; Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 14 de julio de 2003, Nº 86 en la página 8488. Disponible en línea: http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=34179785115 Consultado el 11 de septiembre de 2015

Termas y Foro), cerca de los cuales se encuentra la ermita a pesar de que en ningún momento se hace mención de ella, como tampoco del acueducto ni del Huso y la Rueca.

Tal protección corresponde a la de Conjunto de Interés Cultural[28] ya que *la ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, establece, en el apartado 1º de la Disposición Transitoria Primera que los Bienes de Interés Cultural ubicados en la Comunidad Autónoma que hubieran sido declarados como tal con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, pasarán a tener consideración de Bienes de Interés Cultural o Conjuntos de Interés Cultural*[29], es decir, la ermita quedará regulada a partir de la normativa establecida en la Ley 16/1985 de 25 de Junio de Patrimonio[30], ley que pretende *asegurar la protección y fomentar la cultura material debida a la acción del hombre en sentido amplio, y concibe, aquella como un conjunto de bienes que en sí mismos han de ser apreciados, sin establecer limitaciones derivadas de su propiedad, uso, antigüedad o uso económico.*[31]

Estado	Régimen	Tipología jurídica	Publicado en	Fecha	Número	Página
Inscrito	BIC	Monumento Histórico-Artístico	Gaceta	04/06/1931	155	1185
Inscrito	CIC	Zona arqueológica	BOA	14/07/2003	86	8488

2.2 Descripción actual del inmueble

Materiales y técnicas

La ermita de Nuestra Señora de los Bañales está construida en piedra sillar (en fachada y en las embocaduras de las capillas laterales), mampostería (en los muros de la

[28] Anexo documental. Documento 3.
[29] Extraído del BOA de julio de 2003 Nº 86. pp 8488
[30] Dicha ley está disponible en línea y puede descargarse en un PDF desde la página: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/bienes-culturales-protegidos/niveles-de-proteccion/interoduccion.html . Consultada el 10 de agosto de 2015.
[31] Último párrafo de la primera página de la Ley 16/1985 de 25 de Junio de Patrimonio, disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/bienes-culturales-protegidos/niveles-de-proteccion/interoduccion.html . Consultada el 10 de agosto de 2015.

iglesia y capillas laterales) y tapial[32]. La utilización de la arcilla como material se justifica por el emplazamiento de la ermita, pues el término municipal de Uncastillo se encuentra sobre la cuenca del río Riguel, por lo tanto, en *un contexto geográfico dominado por los terrenos de yesos y arcillas*[33]. Es muy probable que parte de los sillares utilizados en la construcción procedieran del yacimiento[34], como afirma Antonio Beltrán[35], según él, los sillares reutilizados serían del arco del triunfo que dibuja Labaña, hoy desaparecido.

Descripción

La iglesia (orientada hacia el Este y situada en el centro de varios edificios dispuestos lateralmente cerrando a modo de patio delantero) es de planta rectangular, formada por una nave única con dos capillas poco profundas, a cada lado, entre los contrafuertes, cabecera muy destacada en planta, de forma cuadrangular y testero recto. Está precedida por un nártex o atrio, compartimentado en tres, los miembros de la excavación arqueológica tienen acceso al central, cerrado a la nave mediante una reja[36].

La ermita de la Virgen de Los Bañales presenta una fachada[37] sencilla de forma donde es clave su "*simetría y la proporcionalidad*"[38], organizada en dos pisos en altura diferenciados por una imposta. En el inferior, de forma rectangular, se sitúan tres portadas, una central y dos laterales, en arco de medio enmarcado por una composición clasicista formada por dos pilastras de fuste rehundido sobre las que apoya un entablamento. La portada principal, situada en el centro, coincidiendo con el eje de simetría axial de la iglesia, presenta el mismo tipo de decoración, pero es de mayores dimensiones y además el entablamento se curva en la parte central para alojar una pequeña hornacina avenerada hoy vacía, pero que en su momento debió de incluir

[32] Tal como dice: ABBAD RIOS, F. "Catálogo monumental de España. Zaragoza", Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Diego Velázquez, 1957, p. 725.
[33] IBAÑEZ FERNÁNDEZ, J. *La arquitectura en las Cinco Villas durante el siglo XVI*. Dentro de ASÍN GARCÍA, N. (coord.) "Comarca de las Cinco Villas" Colección Territorio, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2007, p. 189.
[34] CISNEROS CUNCHILLOS, M., "Canteras y materiales de construcción de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza). En *Estudios de homenaje al Dr. Beltrán Martínez*, 1986.
[35] BELTRÁN MARTINEZ, A., "Excavaciones arqueológicas de Los Bañales, Uncastillo", Zaragoza, p. 63
[36] Hoy en día los miembros de la excavación utilizan este espacio para guardar las herramientas de trabajo.
[37] Anexo gráfico. Figuras 1, 2 y 14.
[38] LOMBA SERRANO, Concepción, "Ermita de la Virgen de los Bañales en RÁBANOS FACI, Carmen (dir.), El patrimonio artístico de la Comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1998, pp 403-403.

alguna imagen, posiblemente de la Virgen de Los Bañales, a la que está advocada la ermita. La parte superior de la fachada está enmarcada por una moldura, con los extremos laterales convexos, un óculo de iluminación y todo rematado por una espadaña.

Al exterior[39] se aprecia muy bien la volumetría de la iglesia. Sobresale en altura por encima del resto de la iglesia el volumen correspondiente al cuerpo del atrio, en el que está integrada la fachada. La nave de la iglesia, cubierta con tejado a dos aguas, es más elevada que las capillas laterales, dispuestas al exterior como naves laterales más bajas y cubiertas con tejados a un agua, mientras que el espacio de la cabecera se marca externamente mediante un elevado cuerpo cuadrado dividido en dos pisos mediante una imposta y cubierto con techumbre a cuatro aguas.

En cuanto a la organización espacial y alzado del interior, se encuentra el nártex o atrio, separado del resto de la ermita por una reja de forja. Atravesado el atrio, entramos en la nave de la iglesia. Esta se cubre mediante bóveda de cañón que arranca a partir de una imposta de carácter decorativo que recorre toda la nave unificando el espacio. Las capillas de mampostería, sin comunicación entre ellas, abren a la nave en arcos de medio punto en piedra sillar y se cubren con bóveda de cañón. El arco triunfal, también de medio punto y ligeramente más alto que las embocaduras de las capillas, da acceso al presbiterio, de planta cuadrada, con pilastras angulares, entablamento y una cornisa volada, todo cubierto por una cúpula sobre pechinas.

La iglesia dispone de coro alto a los pies, sustentado directamente sobre los muros laterales y con un antepecho de madera con columnillas. También se conserva un púlpito realizado en madera policromada con decoración vegetal tallada. La iglesia carece de decoración escultórica, tanto en el interior como en el exterior.

2.3. Análisis histórico-artístico

La construcción de la ermita de Nuestra Señora de los Bañales, en el siglo XVI, se enmarca en un momento histórico de crecimiento y esplendor de la comarca de las Cinco Villas[40], así como de otras localidades aragonesas. Muestra de ello es el

[39] Anexo gráfico. Figura 3.
[40] IBAÑEZ FERNÁNDEZ, J. *La arquitectura en las Cinco Villas durante el siglo XVI*. Dentro de ASÍN GARCÍA, N. (coord.) "Comarca de las Cinco Villas" Colección Territorio, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2007, pp. 189.

crecimiento demográfico y el aumento de la producción económica que se produce en todo este territorio en dicha centuria[41] y que provoca *la puesta en marcha de un abultado número de empresas constructivas*[42]. Una de ellas pudo ser esta, aunque desconocemos todo acerca del encargo y proceso de construcción y nuestras fuentes de información, escritas y gráficas, son muy escasas.

El bien inmueble y su estilo

Se desconoce el arquitecto del inmueble, así como los propietarios, encargantes o proyectos del edificio, por lo que solo se puede establecer un análisis histórico a partir de las fuentes ya descritas, así como de las imágenes proporcionadas por Concepción Lomba de hace diecisiete años.

Situación y emplazamiento

La ermita de los Bañales está situada en el conjunto romano de Los Bañales, en el extremo sur del término municipal de Uncastillo, a 15 kilómetros, aproximadamente de distancia con esta localidad y en el lugar exacto donde Labaña dibujó un arco triunfal romano[43], hoy en día a un nivel inferior que el foro, muy cercana a las termas y abriendo el camino que conduce al acueducto de la ciudad romana.

Usos

La ermita de la Virgen de Los Bañales es un edificio de culto, pero hoy en día ese culto solo se lleva a la práctica anualmente durante tres fines de semana en el mes de mayo en los que se realiza una romería que tiene como fin venerar a la Virgen de los Bañales. No se sabe la causa, pero la imagen utilizada para esta celebración fue trasladada en un principio a la ermita de la Virgen de Loreto y más tarde a la capilla lateral de los pies de la iglesia de Santa María de Uncastillo, donde actualmente se

[41] PEREZ SARRIÓN, G. *Sobre los rasgos evolutivos del feudalismo tardío en Cinco Villas.* Dentro de "La época moderna en las Cinco Villas" Actas de las IV Jornadas de Estudios de las Cinco Villas, Sos del Rey Católico, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1988, pp.113-123.
[42] IBAÑEZ FERNÁNDEZ, J. *La arquitectura en las Cinco Villas durante el siglo XVI*. Dentro de ASÍN GARCÍA, N. (coord.) "Comarca de las Cinco Villas" Colección Territorio, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2007, pp. 189.
[43]LABAÑA BAUTISTA, J., "Itinerario del Reino de Aragón" *Biblioteca de Escritores Aragoneses: sección histórico-doctrinal*, Zaragoza (Provincia). Diputación Provincial, 1895 p.16. Anexo gráfico. Figura 21

encuentra. La romería, que hoy ha quedado más simplificada, la describe pormenorizadamente Leante y García de esta forma:

"*La indicada romería y veneración de la feligresía de Santa María de Uncastillo, se celebra el día tercero de la Pascua de Pentecostés, del modo siguiente. Después de la misa mayor del segundo día de Pascua, se celebra una procesión claustral en la iglesia parroquial a la que asiste el clero y pueblo de la misma y terminada emprenden el camino a la ermita los que por voto o devoción se proponen celebrar la vigilia en el Santuario. En la madrugada del día siguiente, Tercero de Pascua, principia la marcha de romeros, haciendo muchos de ellos el camino a pie y a la hora marcada, sale la comisión del municipio con el párroco de Santa María. Llegados al santuario principia el acto religioso por las misas rezadas de los sacerdotes asistentes al terno y a las nueve comienza la misa mayor, que se celebra con la solemnidad posible y sermón, siendo costeados estos cultos desde hace algunos años, por una familia devota"*[44].

También se utiliza el nártex de la ermita como almacén de las herramientas empleadas durante las campañas de excavación del yacimiento romano en donde se ubica.

Evolución arquitectónica del edificio

El primer cambio trascendental que se produce en el entorno donde se sitúa la ermita es el de la sustitución de un paisaje de ruinas romanas por una nueva construcción cristiana. El referente visual se transforma, ya no es el arco de triunfo romano que aún pudo contemplar Labaña en 1607, sino una iglesia levantada *ex novo* en el siglo XVI.

Desconocemos si hubo algún edificio previo a esta época, aunque el nombre de los Bañales está documentado desde la Edad Media[45] y, de hecho, la imagen conocida como Virgen de los Bañales responde a un modelo románico, que podría sugerir la

[44] LEANTE Y GARCÍA, F. "Memoria histórica y religiosa de todos los santuarios, ermitas e iglesias no parroquiales consagrados a la Santísima Virgen", Lérida, Imprenta Mariana, 1889, pp. 173-174. Anexo documental. Documento 1.
[45] ANDREU PINTADO, J., *Una ciudad romana al pie de la vía Caesar Augusta-Pompaelo: Los Bañales de Uncastillo* De: "El nuevo miliario" Madrid, Boletín sobre Vías romanas, historia de los caminos y otros temas de la geografía española, 2011.

existencia de un santuario dedicado a esta advocación desde los siglos XII o XIII, algo que corrobora Leante y García de esta forma:

La historia solo nos suministra el dato de haber hecho donaciones a este Santuario en la era de 1205.[46]

De la construcción de la iglesia en el siglo XVI no tenemos referencia escrita alguna. Es el análisis formal y constructivo lo que, por el momento, permite establecer diferentes fases constructivas y aproximarnos a su datación. El elemento que no ofrece ninguna duda respecto a la datación del origen del edificio actual en el quinientos son las características compositivas y formales de las portadas de la fachada principal, las cuales para Concepción Lomba "recuerdan sobremanera las composiciones renacentistas".[47] Existe también, un elemento en el interior, una ménsula decorada con dentículos y ovas de época renacentista. Coincidiría, además, como ya hemos indicado, con una época de bonanza económica[48] en Uncastillo y las Cinco Villas que se refleja en la construcción de edificios tan señeros como la reforma de Santa María o la iglesia de San Andrés de Uncastillo y, muy especialmente, dentro de la arquitectura civil, el espléndido edificio del ayuntamiento, indicativo de esa prosperidad económica.

La siguiente gran etapa constructiva de la ermita se produce durante la primera mitad[49] del siglo XVIII[50], una remodelación que configura el conjunto del santuario. Este es el edificio que Leante y García describe;

---

[46] LEANTE Y GARCÍA, F. "Memoria histórica y religiosa de todos los santuarios, ermitas e iglesias no parroquiales consagrados a la Santísima Virgen", Lérida, Imprenta Mariana, 1889, p. 171.

[47] LOMBA SERRANO, Concepción, "Ermita de la Virgen de los Bañales en RÁBANOS FACI, Carmen (dir.), El patrimonio artístico de la Comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1998, pp 403-403.

[48] IBAÑEZ FERNÁNDEZ, J. *La arquitectura en las Cinco Villas durante el siglo XVI*. Dentro de ASÍN GARCÍA, N. (coord.) "Comarca de las Cinco Villas" Colección Territorio, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2007, p. 189

[49] Esta cronología se apoya en la descripción de: IBAÑEZ MADOZ, PASCUAL,. "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 1847, p. 349. Donde señala la existencia de *una habitación para el ermitaño* y una hospedería, esto confirmaría la presencia de un ermitaño, que en 1766 pleitea, entre otros vecinos, contra José Samatán por el apropiamiento de algunos bienes sitos de Uncastillo. Esto se encuentra en: Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, con referencia: ES/AHPZ - J/010875/000001, está disponible en línea en D.A.R.A: http://dara.aragon.es/opac/app/item/ahpz?vm=nv&ob=df:1&q=Nuestra+Se%C3%B1ora+de+Los+Ba%C3%B1ales&p=0&i=338918 fue consultado el 19 de febrero del 2015. Este edificio podría corresponder al que se hace referencia en el Sistema Informático del Patrimonio Cultural Aragonés situado adosado en el lado Sur de la iglesia. En: http://www.sipca.es/censo/detalle_bien_historia.html?accion=MOSTRAR_DETALLE_HISTORIA&idBienActual=1-INM-ZAR-005-267-

"*La fábrica del templo es de sólidos muros de piedra labrada, que sostienen una majestuosa cúpula y bóveda, también de piedra y en su severo y grandioso aspecto exterior está demostrado el desprendimiento y piedad de los cristianos que lo construyeron"* y sigue *"En su interior es de una sola nave, que mide 30 metros de longitud, por diez de latitud, u el presbiterio, situado frente a la puerta de entrada, tiene de extensión cinco metros desde la grada hasta la ábside."*[51]

Si bien esto es lo que narra Leante, no hay más documentos que la describan, pero a través de las diferencias expresadas sobre el sistema de cubrición contradicciones por Leante en 1889 y Abbad Ríos en 1957 (quien describe el sistema de cubrición así: "Se cubre con madera a dos vertientes"[52]) se deduce que en ese lapso de tiempo la bóveda de piedra que describe Leante y García se modificó por un sistema de cubrición a dos aguas algo inferior a donde se ubicaba la bóveda[53] cuyas improntas aún se pueden apreciar). Este sistema que a su vez, también se modificó entre 1957 y 1998, momento en el que se toman las fotografías que ilustran la descripción de Concepción Lomba[54] y donde se observa la bóveda que hay hoy en día, aunque enlucida.

Respecto al mobiliario religioso y litúrgico de la iglesia, actualmente, como ya hemos señalado, se encuentra completamente vacía. Sin embargo, tanto Leante como Abbad Ríos y Concepción Lomba hacen referencia a los retablos que se disponían en el presbiterio. Leante y Abbad comentan la existencia de dos retablos menores en los laterales del presbiterio. Leante y García los describe así: *En el crucero hay dos capillas con sus retablos, de los cuales, el del lado del evangelio es muy moderno y de sencilla construcción y el de la Epístola armoniza en sus formas y antigüedad con el resto del*

012&tipoDescargaGps=&denominacionGps=&cambio=&tipoInforme=&paginainicial=0&paginaanterior=&tipobusqueda=&metodo=&latitud=&longitud=#.VfVX3xHtmko Consultado el 13 de septiembre de 2015.

[50] LOMBA SERRANO, Concepción, "Ermita de la Virgen de los Bañales en RÁBANOS FACI, Carmen (dir.), El patrimonio artístico de la Comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1998, pp 403-403.

[51] LEANTE Y GARCÍA, F. "Memoria histórica y religiosa de todos los santuarios, ermitas e iglesias no parroquiales consagrados a la Santísima Virgen", Lérida, Imprenta Mariana, 1889, pp. 172.

[52] ABBAD RIOS, F. "Catálogo monumental de España, Zaragoza", Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas Instituto Diego Velázquez, 1957, pp. 725.

[53] Anexo gráfico. Figura 15.

[54] LOMBA SERRANO, Concepción, "Ermita de la Virgen de los Bañales en RÁBANOS FACI, Carmen (dir.), El patrimonio artístico de la Comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1998, pp 403-403.

edificio"[55], mientras que Abbad les resta importancia con el siguiente comentario: *Los retablos, fuera del mayor, carecen de interés*[56]. Todos ellos remarcan la importancia de un altar mayor del siglo XVIII, en madera policromada, dedicado a la Virgen. Leante, que pudo verlo in situ, lo incluye en el "género churrigueresco", valorándolo muy positivamente, y lo describe con las siguientes palabras:

"*Correspondiente al género churrigueresco, está dedicado a la Santísima Virgen, que ocupa el sitio preferente, y está colocada bajo un artístico baldaquino; que sostenido por dos columnas que demarca el sitio o camarín y terminado por la imagen del Padre Eterno, forma artístico conjunto, embellecido por multitud de cabecitas de ángeles y dos esculturas de querubines que colocados a los lados de la Sagrada Imagen, forman su corte, y convierten en celestial el trono terreno*"

Este retablo hoy en día ya no se conserva. Fue trasladado a la iglesia de Santa María de Uncastillo, pero según informan desde la Fundación Uncastillo[57], hace unos años unos delincuentes se llevaron las columnas barrocas de carácter churrigueresco y destruyeron el resto del retablo. Respecto a los retablos de los laterales, no se sabe nada.

La imagen de la Virgen de Los Bañales, que era la titular de este retablo y estaba alojada en su camarín, fue trasladada primero, según señala en 1998 Concepción Lomba[58], a la ermita de la Virgen de Loreto, en Uncastillo, aunque en algún momento posterior del periodo transcurrido hasta la fecha, su ubicación volvió a cambiar y hoy descansa en una capilla de la iglesia de Santa María de Uncastillo. Leante hace referencia a ella en lo que se refiere a su origen legendario y milagroso; "su origen se pierde en la oscuridad de los primeros siglos y solo está confirmado que es y fue siempre muy milagrosa"[59], pero ninguno de los tres autores citados hace una descripción de ella.

A diferencia de los retablos, desaparecidos, sí se ha conservado el púlpito de madera tallada y policromada con bellos motivos vegetales, posiblemente de mediados

[55] LEANTE Y GARCÍA, F. "Memoria histórica y religiosa de todos los santuarios, ermitas e iglesias no parroquiales consagrados a la Santísima Virgen", Lérida, Imprenta Mariana, 1889, pp. 172.
[56] ABBAD RIOS, F. "Catálogo monumental de España, Zaragoza", Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas Instituto Diego Velázquez, 1957, p. 725.
[57] Según conversación mantenida el día 11 de agosto de 2015 con Jesús Zarralanga Jarauta.
[58] LOMBA SERRANO, Concepción, "Ermita de la Virgen de los Bañales en RÁBANOS FACI, Carmen (dir.), El patrimonio artístico de la Comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1998, pp 403-403.
[59] LEANTE Y GARCÍA, F. "Memoria histórica y religiosa de todos los santuarios, ermitas e iglesias no parroquiales consagrados a la Santísima Virgen", Lérida, Imprenta Mariana, 1889, pp. 171.

del siglo XVIII, aunque ha variado su ubicación. En una de las fotografías aportadas por Concepción Lomba se puede apreciar que ocupaba un lugar elevado en la esquina derecha del arco de la embocadura del presbiterio, integrado en la ermita como un elemento arquitectónico más[60].

La última transformación del conjunto del santuario se produce ya entrado el siglo XX, seguramente entre 1943 y 1986 (lapso de tiempo entre las descripciones del edificio de Abbad Ríos y Concepción Lomba), momento en el que se levantan una serie de construcciones añadidas que afectan a la visualización de la fachada. Son una serie de edificios a modo de cubiertos, con posible función de hospedería[61] que hoy son solo espacios abiertos y a medio derruir, fruto de un absoluto abandono. Concepción Lomba menciona una *reciente restauración* que posiblemente correspondiese al coro alto del primer tramo de la iglesia así como el desencalado interior que deja la mampostería a la vista.

Estado de conservación actual

El estado actual del inmueble hace temer su futuro, ya que se encuentra en un deplorable estado de conservación; las principales causas de las patologías que sufre el edificio es la exposición a agentes climatológicos, acción de la humedad por las filtraciones de aguas pluviales y sobre todo la falta de mantenimiento y cuidado. Empezando desde la fachada, tiene grietas y signos de humedades por toda su superficie, los alféizares de los vanos de iluminación se encuentran fragmentados, así como los marcos de las tres puertas de entrada con claros signos de erosión, visibles sobre todo en los marcos y en la parte inferior de la puerta izquierda[62]. Además, la articulación muraria de las capillas situadas entre los contrafuertes así como su cubrición también está en mal estado de conservación algo que viene ya de la construcción que se llevó a cabo. También pone en riesgo al resto de la ermita los

[60] LOMBA SERRANO, Concepción, "Ermita de la Virgen de los Bañales en RÁBANOS FACI, Carmen (dir.), El patrimonio artístico de la Comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1998, pp 403-403. Anexo gráfico. Figuras de 14 a 19.

[61] Descripción que realiza el Sistema de Información Cultural Aragonés en su página web: http://www.sipca.es/censo/1-INM-ZAR-005-267-012/Ermita/de/la/Virgen/de/los/Ba%F1ales.html#.VfPcAxHtmko Consultada el 12 de septiembre de 2015. . La fuente que se utiliza en SIPCA es una obra de Ricardo Mur Saura, inédita: *Ermitas y santuarios vivos en la diócesis de Jaca*: *Apuntes para la Escuela Diocesana de Formación Cristiana, 2013.*

[62] Anexo gráfico. Figura 1.

añadidos de la segunda mitad del siglo XX, por su completo estado de abandono y signos de su futuro derrumbe casi inminente.

Ya en el interior se observan otros signos de absoluta falta de preservación y conservación, la primera de ellas, en el nártex (cuya parte central hoy funciona de almacén de herramientas de excavación), donde se produjo años atrás un robo, (de parte de esas herramientas), para ello, entraron por la puerta derecha de la fachada y abrieron un boquete en la pared del lado izquierdo que daba al acceso central (esto ya se ha vuelto a tapar). La nave de la iglesia a pesar de tener muestras de una conservación deficiente, como en la parte inferior de alguna de las pilastras[63], se encuentra en buenas condiciones, tanto en el suelo[64] como la articulación muraria en alzado. Donde se observan signos alarmantes de humedad es tanto en la pared del coro alto como en la bóveda de cañón y la cúpula[65], esta humedad viene de las aguas pluviales, pues existen vanos abiertos, tanto en la cúpula como en la pared del coro alto por la que se producen filtraciones. La filtración de las lluvias tiene como consecuencia la aparición de grietas y manchas de humedad en fachada y techumbre interior. También la madera del coro alto se encuentra afectada por la acción de insectos xilófagos y con claros signos de debilidad que hacen temer daños irreparables en la estructura.

2.4. Valoración patrimonial

La identificación de los valores patrimoniales de la ermita de Nuestra Señora de los Bañales y la comprensión de su significación solo puede entenderse en relación con la historia del culto a la Virgen de Los Bañales. Si bien es cierto que no se trata de ningún hito arquitectónico que cambie el curso de la Historia del Arte en España, ni siquiera en la comarca de las Cinco Villas, tiene importancia dentro de dicha comarca solo por el hecho de ser parte de su patrimonio arquitectónico y cultural.

Valor arquitectónico

[63] Anexo gráfico. Figura 8.
[64] El suelo no es el original, es fruto de una reforma, probablemente contemporánea a la reforma de la bóveda y de la cúpula.
[65] Anexo gráfico. Figura 5.

El valor arquitectónico de este inmueble radica, en que aunque tenga la denominación de ermita, no deja de ser un edificio de cierto porte, con una fachada simple y elegante, y unos interiores robustos en una distribución espacial limpia y diáfana sin elementos distractores.

Valor histórico-artístico

La relevancia artística e histórica de la ermita de Nuestra Señora de los Bañales se establece, en primer lugar, por el momento histórico al que se adscribe, ya que el siglo XVI, fue en muchas localidades aragonesas, incluidas las de la comarca de las Cinco Villas, un momento de esplendor económico y social en el cual se llevaron a cabo numerosas empresas constructivas de gran nivel y belleza. Estas edificaciones, de Uncastillo, por ejemplo, fruto de ese momento de auge gozan de mayor reconocimiento, sin embargo la ermita que nos ocupa ha caído en cierto olvido del estudio a pesar de su porte y belleza.

Su valor artístico también está relacionado con su estilo, pues el Renacimiento se deja ver en el marco de sus tres puertas de acceso y en la simetría y limpieza de su fachada, así como en la diafanidad y proporcionalidad de su interior; las reformas llevadas a cabo durante el siglo XVIII se suman a ese valor, por la grandeza y envergadura que dotaron al santuario.

Valor social

El valor social del edifico resulta del culto a la Virgen de los Bañales, algo intrínseco en el sentimiento y la memoria de todos a todos aquellos que pueblan las Cinco Villas, especialmente a las colindantes con el santuario, este culto viene desde el siglo XVIII según informa Leante y García[66], de hecho, ya hay constancia de una cofradía fundada en 1753[67].

[66] LEANTE Y GARCÍA, F. "Memoria histórica y religiosa de todos los santuarios, ermitas e iglesias no parroquiales consagrados a la Santísima Virgen", Lérida, Imprenta Mariana, 1889, pp. 173.

[67] Descripción que realiza el Sistema de Información Cultural Aragonés en su página web: http://www.sipca.es/censo/1-INM-ZAR-005-267-012/Ermita/de/la/Virgen/de/los/Ba%F1ales.html#.VfPcAxHtmko Consultada el 12 de septiembre de 2015. La fuente que se utiliza en SIPCA es una obra de Ricardo Mur Saura, inédita: *Ermitas y santuarios vivos en la diócesis de Jaca*: *Apuntes para la Escuela Diocesana de Formación Cristiana, 2013.*

Valor etnográfico

Su valor etnográfico está intrínsecamente unido a la romería que se produce anualmente por varios pueblos de los alrededores (Uncastillo, Malpica, Layana, Biota y Castiliscar), en los que se hacen rogativas de lluvia a la Virgen, esto manifiesta el mantenimiento de una tradición a lo largo de los siglos y deja patente la *fosilización* etnográfica a la que se refiere Javier Andreu[68].

Valor paisajístico

Su valor social también radica en su ubicación, pues es parte fija e inamovible de la imagen de la ciudad romana de los Bañales, y la imagen de cómo surge el sol en el amanecer por detrás de ella, en un paraje inhóspito y romántico, es una imagen difícil de olvidar para todos aquellos que la han disfrutado.

En definitiva, el sentimiento, de quienes pueblan la comarca, por el santuario, así como su culto y emplazamiento es lo que determina su valor social, de no menos importancia que su valor histórico-artístico y arquitectónico.

2.5. Dictamen

El presente informe histórico-artístico considera que este inmueble requiere una actuación integral enmarcada en dos líneas, principalmente, de protección e intervención:

1. Establecer una protección propia del edificio y no solo la que le incluye dentro del yacimiento romano. Pues un edificio del siglo XVI en estado de semiabandono no requiere las mismas necesidades que un yacimiento del siglo I d. C.
2. Una intervención de restauración y conservación que permita la salvaguarda y puesta en valor de los distintos elementos históricos y artísticos del inmueble. Siempre respetando sus elementos, espacio y distribución, para que el edificio pueda ser rehabilitado dándole mayor empaque y uso. La citada intervención deberá ser realizada por los profesionales pertinentes, tales como historiadores del arte, arquitectos e ingenieros, restauradores, etc. Siempre a través de un estudio y valoración previas a la

[68] ANDREU PINTADO, Javier (ed.) "La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) Entre la historia, la arqueología y la historiografía" Zaragoza Nº82 Colección Caesaraugusta, Institución Fernando el Católico, 2011, p. 20.

actuación, y que, sin lugar a dudas, deberá respetar rigurosamente los valores patrimoniales del bien, lo que implica que deberá lograrse un equilibrio entre la autenticidad original de la obra y las actuaciones a llevar a cabo en cuanto a la rehabilitación del inmueble.

Por los razonamientos expuestos se considera que, en lo que se refiere a la intervención, la ermita de Nuestra Señora de los Bañales, localizada dentro del yacimiento romano de Los Bañales en la localidad de Uncastillo, requiere:

a) Fachada. La restauración de la fachada principal es necesaria, por valores de seguridad (con el fin de evitar derrumbes), de conservación y estética. Sería necesario tomar las medidas oportunas para estabilizarla y eliminar las grietas, así como sanear el muro y eliminar la humedad y ha erosionado las pilastras muy gravemente. También se deberían llevar a cabo labores de restauración en las portadas, alféizares de los vanos de iluminación y en las molduras del piso superior de la fachada.

b) Entrada al inmueble. Al encontrarse dentro del yacimiento y al lado de terrenos de cultivo y por tanto fuera de la ciudad, la entrada al inmueble es de tierra y suele estar llena de malas hierbas, debería acondicionarse eliminando estas últimas para evitar posibles problemas estructurales en el inmueble . También habría que restaurar la puerta de madera de acceso a la ermita, pues tienen claros signos de la presencia de insectos xilófagos.

c) Cubierta. Toda la cubierta interior tiene muestra de humedades debido a las filtraciones que se producen por las aguas pluviales, esto es debido a una techumbre en mal estado, por lo que es necesario repararlo.

d) Interior del edificio. Sería necesario restaurar la pared del coro alto así como la bóveda y la cúpula en el momento en el que se fuese a reparar la techumbre, para eliminar las humedades ya presentes y evitar las futuras. También es necesario realizar labores de restauración y erradicando la presencia de insectos xilófagos y sus efectos, en el coro alto que amenaza con desintegrarse, y si esto no es posible, realizar uno nuevo. Las labores de restauración también deben llevarse a cabo en la base de algunos apoyos de las embocaduras de las capillas laterales, porque tienen los signos típicos causados por el fruto del paso del tiempo y de su progresivo desuso. Deberían abrirse vanos de iluminación en los lugares donde fuese posible y siempre estando cubiertos (para evitar filtraciones de agua), con el objetivo de otorgar a la ermita mayor iluminación y

contrarrestar la escasa que ahora posee, o en su caso, y con el objetivo de no afectar a la materialidad de la obra, instalar paneles solares para otorgarle luz artificial, ya que no llega la electricidad.

e) Añadidos del siglo XX. Habría que hacer una consideración más extensa sobre estos añadidos (los que se sitúan adosados a la fachada formando un pequeño patio en la entrada). No poseen valor artístico ni social, y aunque su uso pudo ser el de hospedería, el valor histórico que tienen es muy difícil de determinar. Con estos hechos negativos habría que considerar si merecen ser reparados y restaurados o no. Al estar en absoluto estado de abandono hacen peligrar otros aspectos de la ermita, tales como su fachada, por su futuro y claro derrumbe. Por lo cual se debería plantear si se restauran o se realiza una demolición controlada de los mismo que haga que la ermita esté fuera de peligro y que de una imagen más clara y limpia de ella.

Estas intervenciones en la ermita de Nuestra Señora de Los Bañales asegurarían su conservación y su preservación, pero también permitiría su puesta en valor, difusión y reconocimiento.

3. CONCLUSIONES

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como finalidad dejar claro que es necesario un profundo conocimiento, de su historia, cualidades y valores antes de realizar ninguna intervención.

Así, se puede concluir que:

- El papel del historiador del arte es fundamental en el proceso de tutela y gestión del patrimonio artístico, histórico y cultural.

- Es labor propia y única del historiador del arte la elaboración del informe histórico-artístico, por ser conocedor de los conocimientos y la metodología específica para tal fin así como para saber identificar los valores patrimoniales del objeto del que se realice el informe. El historiador del arte será quien pueda examinar la viabilidad de las operaciones de rehabilitación que tengan que llevarse a cabo.

La ermita de los Bañales ha demostrado poseer gran valor, artístico, social y etnográfico, y a pesar de tener claros signos de falta de conservación tiene muchas posibilidades de mejora y rehabilitación a través de un plan de actuación necesario, es decir, merece tener un plan de protección e intervención que garantice su salvaguarda y evite que siga cayendo en el olvido de la investigación, de la misma manera que el yacimiento arqueológico está siendo objeto de un Plan de Investigación encargado por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón a la Fundación Uncastillo, esto abre un camino al futuro, con la expectativa de que dicho plan, incluya, algún día, a la Ermita que preside el yacimiento y asegure su conservación y puesta en valor.

Bibliografía general

- ANDREU, J.: "Guía histórico-arqueológica. La ciudad romana de Los Bañales, Uncastillo (Zaragoza)", Zaragoza, Editorial Prames 2012
- ASÍN GARCÍA, Nuria. (coord.) "Comarca de las Cinco Villas" Colección Territorio, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2007
- BORRÁS GUALIS, Gonzalo. "A modo de presentación: El papel del historiador del arte en la conservación y restauración de monumentos y obras artísticas" *Artigrama*, nº 6-7 (Universidad de Zaragoza, 1991-1992), pp 7-11.
- CABELLO GARCÍA, J., y ZAPATER BASELGA, M.A., "Los Bañales." De: ASÍN GARCÍA, N., (coord.), *Comarca de las Cinco Villas*, Colección Territorio 25, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2007
- CASTILLO RUIZ, J., "Historia aplicada: el papel del historiador en la restauración del Patrimonio Cultural. El informe histórico-artístico de intervención", ponencia presentada en el *Máster en Gestión del Patrimonio Cultural* del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Inédita.
- CASTILLO RUIZ, J,. "Propuesta para una reglamentación legal de la actividad profesional de la Historia del Arte en el campo de la protección del patrimonio histórico", Observatorio del Patrimonio Histórico Español, 2011
- CISNEROS CUNCHILLOS, M., "Canteras y materiales de construcción de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza). En *Estudios de homenaje al Dr. Beltrán Martínez*, 1986.
- IBAÑEZ FERNÁNDEZ, J., "La arquitectura en las Cinco Villas durante el siglo XVI." De: ASÍN GARCÍA, N., (coord.), *Comarca de las Cinco Villas*, Colección Territorio 25, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2007
- PEREZ SARRIÓN, G. *Sobre los rasgos evolutivos del feudalismo tardío en Cinco Villas.* Dentro de "La época moderna en las Cinco Villas" Actas de las IV Jornadas de Estudios de las Cinco Villas, Sos del Rey Católico, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1988

- VV.AA. "La época moderna en las Cinco Villas" Actas de las IV Jornadas de Estudios de las Cinco Villas, Sos del Rey Católico, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1988.

Bibliografía específica.

- ANDREU PINTADO, J., *Una ciudad romana al pie de la vía Caesar Augusta-Pompaelo: Los Bañales de Uncastillo* De: "El nuevo miliario" Madrid, Boletín sobre Vías romanas, historia de los caminos y otros temas de la geografía española, 2011.
- ANDREU PINTADO, J,. (ed.) "La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) Entre la historia, la arqueología y la historiografía" Zaragoza Nº82 Colección Caesaraugusta, Institución Fernando el Católico, 2011.
- BELTRÁN MARTINEZ, A., "Excavaciones arqueológicas de Los Bañales, Uncastillo", Zaragoza
- ABBAD RIOS, F. "Catálogo monumental de España, Zaragoza", Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas Instituto Diego Velázquez, 1957.
- LEANTE Y GARCÍA, F. "Memoria histórica y religiosa de todos los santuarios, ermitas e iglesias no parroquiales consagrados a la Santísima Virgen", Lérida, Imprenta Mariana, 1889.
- LABAÑA BAUTISTA, J., "Itinerario del Reino de Aragón" *Biblioteca de Escritores Aragoneses: sección histórico-doctrinal*, Zaragoza (Provincia). Diputación Provincial, 1895
- LOMBA SERRANO, Concepción, "Ermita de la Virgen de los Bañales en RÁBANOS FACI, Carmen (dir.), El patrimonio artístico de la Comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1998,
- MADOZ IBAÑEZ, PASCUAL,. "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 1847.

RECURSOS WEB

- Archivo histórico provincial. D.A.R.A. para:
  - Pleito de José Samatán: http://dara.aragon.es/opac/app/results/?ob=df:0&q=ba%C3%B1ales&st=.2.5.8.12.19.24.229293.235833
  - Petición de escrituras de Marcial Lorbés: http://dara.aragon.es/opac/app/results/?ob=df:0&q=ba%C3%B1ales&st=.2.5.8.14.36.325515.325518
  - Archivo fotográfico José Galiay: http://dara.aragon.es/opac/app/results/arfo?q=los+ba%C3%B1ales&ft=person:Galiay+Sara%C3%B1ana,+Jos%C3%A9

- Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés:
  - Breve descripción sobre la ermita de Los Bañales:

    http://www.sipca.es/censo/1-INM-ZAR-005-267-012/Ermita/de/la/Virgen/de/los/Ba%F1ales.html#.VfWk

- Información sobre el yacimiento de Los Bañales:
  - http://www.losbanales.es/

ANEXOS

Anexo documental…… P. 31
Anexo gráfico……... P. 52

ANEXO DOCUMENTAL

- Documento de Leante y García.
- Descripción de Pascual Madoz.
- Protección del área de los Bañales, publicada en el BOA con fecha 14 de Julio de 2003.
- Descripción de Concepción Lomba.
- Explicación de Antonio Beltrán para la reutilización de los sillares.

Documento de Leante y García de 1889

NUESTRA SEÑORA DE LOS BAÑALES

EN LA

PARROQUIA DE SANTA MARÍA

DE UNCASTILLO.

UNA de las cinco villas más hidalgas y notables de Aragon es la de Uncastillo, en la provincia de Zaragoza y hoy obispado de Jaca. En sus términos estuvo fundada la ciudad de Clarina, que existia el año 179 antes de Jesucristo y que conquistada con grandes esfuerzos por los romanos, la ennoblecieron y embellecieron con magníficos edificios, concediéndola distinguidos privilegios.

Segun el P. Murillo en su historia de las escelencias de Zaragoza, de las ruinas de aquella ciudad celtibérica, hizo conducir muchas piedras Octaviano Augusto, para reedificar los muros de la ciudad invicta, donde la Santísima Virgen posó su planta y dejó su imágen. De aquella antigua Clarina situada á dos leguas de distancia y al poniente de la villa de Uncastillo, cerca de las colinas que forman las últimas estrivaciones de la sierra de Guara, solo se conservan líneas informes de negros cimientos, dibujando calles y edificios, las ruinas de sus célebres baños y el monumento de la ermita dedicada á la Santísima Virgen, que es conocida en el país con la advocacion de Nuestra Señora de los Bañales.

Antes de pasar á describir este Santuario vamos á recoger sobre el terreno algunos datos que puedan ilustrar nuestro juicio acerca de su orígen, antigüedad y denominacion.

La tradicion nos ha legado el dicho de que aquel célebre santuario habia sido fundado junto á los baños notables de la ciudad de Clarina, llamada tambien la Munda en siglos posteriores, é interrogando á sus ruinas sobre la

veracidad de este hecho trasmitido de generacion en generacion, nos suministra las pruebas siguientes. A distancia de 250 metros y frente á la puerta del Santuario, se reconocen hoy, entre las ruinas, dos departamentos de cuatro metros de longitud, cada uno, por tres de latitud, en cuyas paredes se descubren rehundidos parecidos á los que existen junto á algunas fuentes, para depositar las ánforas ó cántaros. Los muros de aquellos pequeños recintos, que desafiando la accion destructora de los siglos se conservan á la altura de cerca del arranque de las bóvedas, nos ponen de manifiesto su construccion primitiva y su objeto, que era, establecer allí el sitio de las fuentes, ó caños con su entrada y salida para las aguas. Aún se conservan 27 pilastras sobre las que descansaba el acueducto, por donde corria hasta dicho sitio el líquido del rio Arba, que naciendo en Santo Domingo y fertilizando las riberas de Luesia, Malpica, Biota y Egea de los Caballeros, vá á engrosar la corriente caudalosa del Ebro. En dichos dos departamentos se reconocen hoy las entradas y salidas del agua, y en las formas y construccion de los muros, cuyas sólidas piedras están unidas por lazos de hierro, se caracteriza su orígen romano, que determina y completa más un aljibé, ó depósito de aguas, que hay dentro del edificio.

Los apuntes anotados demuestran más bien, que los sitios de los caños debieron ser las fuentes del pueblo, y no el que fueran departamentos de baños. En el centro del templo se conserva una cisterna, cubierta hoy por las losas del pavimiento, y nos ocurre la idea si seria aquel el lugar destinado á los baños, ó la Piscina, á semejanza de la que existia en Roma en las termas de Tito, que constando de dos pisos, estaba el primero debajo de tierra.

Ambos sitios carecen de la magnificencia y el arte que los romanos desplegaron en las célebres termas de Agripa, con sus magníficas estátuas, y su puro y cristalino manantial, conocido con el nombre de Agua Vergine; en las de Caracalla, con sus 1600 pilas y su célebre estátua de Belvedere, que es la joya del Vaticano; en las de Constantino, de las que proceden los grupos colosales colocados por órden de Sixto V, en la plaza del Quirinal; en las de Diocleciano, con su forma cuadrada, sus 4276 pies de circunferencia, y su inmenso recipiente, que podia contener á la vez 3200 personas, para disfrutar las delicias del baño; y sobre cuya sala de descanso fué levantada por Pio

IV la iglesia de Santa María de los Ángeles; las de Neron, cuyo terreno fué adquirido por el Papa Benedicto XIV; mandando construir sobre sus bóvedas la preciosa iglesia del Salvador in Thermis. De aquella primitiva grandeza se conservan aún los restos de esculturas y pinturas en el Museo Vaticano y algunas ricas pilas bruñidas en preciosos mármoles de colores, que miden hasta cuatro metros de diámetro y están vaciadas en una sola piedra, no pasando su espesor de cinco á diez cetímetros.

Correspondiendo el sitio sobre que fué construido el Santuario de Nuestra Señora de los Bañales á la misma época del último siglo de la ley antigua y estando caracterizado en él las costumbres y el gusto de los romanos, aunque nunca pudo igualar en su ornamentacion y decorado á las termas de la ciudad de los Césares, bien podemos pensar que los primitivos cristianos, imitando el ejemplo de los Pontífices arriba citados, quisieron levantar un templo á la Madre del Salvador, junto al lugar que los habitantes de la antigua Clarina dedicaban á sus baños, y tal vez sobre el sitio en que tenian su Piscina, y bajo esta suposicion bien podemos asegurar, que la advocacion de Nuestra Señora de los Bañales, nació del lugar donde se levantó su altar sagrado.

Como consecuencia legítima de los principios sentados y teniendo en cuenta la forma y materia del templo y la escultura de la sagrada Imágen, tenemos que concederle una antigüedad que se remonta á los primeros siglos del cristianismo. La historia solo nos suministra el dato de haber hecho donaciones á este Santuario, en la era 1205. Don Fernando Rodriguez, canónigo de Santa María de Calatayud, en su historia de las Imágenes de la Virgen en Aragon, coloca en cuarto lugar á la de Nuestra Señora de los Bañales, y el célebre historiador Lanuza la concede un lugar preferente, advirtiendo que es muy venerada por los vecinos de Uncastillo y de las villas limítrofes de Sádava, Castiliscar, Layana, Biota y Malpica.

Preguntando ahora si aquella antiquísima Imágen fué aparecida, tenemos que convenir con el R. P. Faci, que no hay datos para probarlo, y por ello nos contentamos con reconocer que su orígen se pierde en la oscuridad de los primeros siglos, y que solo está confirmado que es y fué siempre muy milagrosa.

Solo nos ha legado la tradicion el dato, de que estuvo oculta por algun tiempo en una cueva situada á la ver-

tiente Sud de la citada colina de Pueyo. La forma de esta cueva es triangular y está á la vista del Santuario; desde entonces se conoce en el país con el nombre de cueva de la Virgen. Aquel hecho debe corresponder á una época de guerra ó persecucion; más no tenemos antecedentes fundados para fijar el año ni los motivos de la ocultacion, y solo nos sirve este dato tradicional para responder á los que sigan la opinion de que la sagrada Imágen fué aparecida, añadiendo solo, que ésta aparicion no puede estar revestida del carácter de milagrosa, porque sobre ser posterior á la fundacion del templo, solo envuelve la desaparicion de la Virgen, por un tiempo más ó ménos dilatado.

Al Norte del Santuario y á distancia de unos cien metros, se reconocen todavía los fundamentos de un gran palacio, y dentro de su perímetro se han encontrado monedas, trozos de relieves en yeso, bagillas y minerales; todo de la época de los romanos. De los muros de aquel edificio solo restan dos pilastras separadas sobre dos metros, á las que el vulgo califica de estrivos de la horca antigua, y en realidad solo son apoyos de las arcadas que un dia embellecieron aquella regia mansion.

Fijándonos ya en el Santuario diremos, que está asentado en el principio de la inmensa llanura donde radican las villas de Ejea de los Caballeros, Tauste y Pradilla, de las que solo ésta última corresponde al Obispado de Jaca. La fábrica del templo es de sólidos muros de piedra labrada, que sostienen la magestuosa cúpula y bóveda, tambien de piedra, y en su severo y grandioso aspecto exterior está demostrando el desprendimiento y piedad de los cristianos que lo construyeron.

En su interior es de una sola nave, que mide sobre 30 metros de longitud, por diez de latitud, y el presbiterio, situado frente á la puerta de entrada, tiene de extension cinco metros desde la grada á la ábside. En el crucero hay dos capillas con sus retablos, de los cuales, el del lado del Evangelio es muy moderno y de sencilla construccion y el de la Epístola armoniza en sus formas y antigüedad con el resto del edificio.

El altar mayor, de antiquísima construccion y correspondiente al género churrigueresco, está dedicado á la Santísima Virgen, que ocupa el sitio preferente, y está colocada bajo un artístico baldaquino; que sostenido por dos columnas que demarca el nicho ó camarín y terminado por la imágen del Padre Eterno forma artístico con-

junto, embellecido por multitud de cabecitas de ángeles y dos esculturas de querubines que colocados á los lados de la sagrada Imágen, forman su corte y convierten en celestial el trono terreno. La luz, penetrando en el recinto por rasgados vanos de medio círculo contribuyen á completar el aspecto severo y magestuoso del altar sagrado.

La imágen de la Virgen, venerada en aquel templo, es toda de escultura, mide sobre un metro de elevacion; sus formas son correctas, y la cabeza, manos y pies, bastante perfectos. Tiene al Niño Jesus en su brazo izquierdo y está vestido como su Santísima Madre.

Aunque el Santuario pertenece á la parroquia de Santa María de Uncastillo, ya por estar más próximo á las feligresías de Layana y Biota, ya tambien por los favores que aquella milagrosa Imágen dispensára á los fieles devotos de los pueblos comarcanos, su devocion está arraigada, á más de los dos citados, en las villas de Sádava, Castiliscar, Malpica y hasta en Ejea. Antiguamente contribuian al sostenimiento del culto y conservacion del edificio todos los mencionados pueblos y tenian dia señalado para ir en romería al Santuario; pero la frialdad religiosa del siglo por una parte, y por otra la falta de recursos por las malas cosechas en los últimos años y las muchas cargas que pesan hoy sobre los pueblos, han sido causa de que en la actualidad solo la villa de Uncastillo sea la encargada de los gastos del Santuario, y de que hayan cesado las romerías de Sádava, Castiliscar y Biota, conservándose solo las de Layana, que tienen lugar el dia de San Márcos, y de Malpica, que lo verifica el 8 de Mayo. Es verdad y debemos consignarlo, que de todos los citados pueblos acostumbran acudir algunos devotos, el dia que celebra su romería la villa de Uncastillo; y que durante el año, son muchas las familias que pasan el día por devocion en el Santuario, llevando en su compañia un sacerdote para que celebre la Santa Misa, y muchas las que los devotos mandan decir de rogativa y de accion de gracias, por los favores que les ha dispensado la Santísima Virgen.

La indicada romería y veneracion de la feligresía de Santa María de Uncastillo, se celebra el dia tercero de la Pascua de Pentecostes, del modo siguiente. Despues de la misa mayor del segundo dia de Pascua, se celebra una procesion claustral en la iglesia parroquial, á la que asiste el clero y pueblo de la misma, y terminada, emprenden el camino de la ermita los que por voto ó devocion se

proponen celebrar la vigilia en el Santuario. En la madrugada del dia siguiente, tercero de Pascua, principia la marcha de romeros, haciendo muchos de ellos el camino a pié, y á la hora marcada, sale la comision del municipio con el Párroco de Santa María. Llegados al Santuario principia el acto religioso por las misas rezadas de los sacerdotes asistentes al terno, y á las nueve comienza la misa mayor, que se celebra con la solemnidad posible y sermon; siendo costeados estos cultos, desde hace algunos años, por una familia devota. Una Salve se canta ante el altar de la Virgen terminada la función, otra antes de la comida, á semejanza de los primitivos cristianos, que acostumbraban á orar y alimentar el alma antes de cuidarse del sustento del cuerpo, y la tercera sirve de despedida, cuando los romeros van á emprender el regreso.

Grande es siempre el concurso de fieles á esta fiesta, tanto de la villa de Uncastillo como de los pueblos inmediatos al Santuario, que ya hemos citado, y todos ellos pueden albergarse en los edificios ú hospederias, que existen en aquel sitio aislado y solitario.

Si la fiesta que dejamos relatada es la principal que se celebra en la Basílica de Nuestra Señora de los Bañales, no es ese solamente el culto que recibe aquella sagrada Imágen, pues á más de las romerias de otras parroquias y de las muchas misas que entre año se celebran, siempre que la villa es afligida por alguna calamidad pública, ó el cielo niega su rocío á los campos, la Santísima Virgen es conducida en rogativa á la iglesia parroquial de Santa María, con asistencia del clero de las dos feligresías de la villa, y allí se la ruega y consagra contínuos cultos, hasta que, obtenido del cielo el favor que se pide por su poderosa mediacion, se canta el *Te-Deum* en accion de gracias y es restituida á su Santuario. En los libros parroquiales y en los del Vicariato general de la Valdonsella consta, y el R. P. Faci ha consignado en su historia, algunos de los infinitos favores dispensados por la Virgen á sus devotos, como son, el de 27 de Abril de 1650, y Junio de 1713, en cuyas dos épocas, de notable y aflictiva sequía, la sagrada Imágen favoreció con el beneficio de la lluvia, siendo circunstancia digna de notarse, de que en la primera solo llovió en el término de Uncastillo.

Una Imagen tan querida en la comarca y á la que con fundamento pueden tener como especial protectora, no podia prescindir de bendecir y acoger bajo su manto á los devotos que en piadosa hermandad se congregaran

para santificarse, honrarla y celebrar sus cultos. Un devoto ilustre, muy favorecido por la Santísima Virgen, tomó la iniciativa en el año 1753, incoando el expediente de constitucion de la Cofradía de Nuestra Señora, que ha venido desempeñando desde aquella fecha su cristiano cometido sin interrupcion llegando hasta nuestros dias. D. Francisco Palacio del Frago, abogado de los Reales Consejos, natural de la parroquia de Santa María de Uncastillo y residente en Zaragoza, fué el fundador de la Hermandad que deseamos dure y permanezca, con aumento de hermanos y progreso del culto de la Virgen, para vergüenza de la impiedad y alimento espiritual de las almas amantes de María.

Concluirémos esta pequeña historia diciendo, que es muy consolador ver levantarse un altar á María en los términos de la ciudad llamada Munda, por Tito Livio, (1) y que fuera sometida á la dominacion romana por el pretor Sempronio Graco, sucesor de Fulvio en la guerra contra los Celtíberos. Como habian cesado ya las figuras de la antigua ley, sustituyéndolas la realidad del Salvador y Redentor, que no solo ofreció su humanidad en cruento sacrificio para redimir al hombre de la esclavitud del demonio, sí que, se quedó con nosotros sacramentado, para ser nuestro alimento y viático en el camino de la vida eterna, los cristianos agradecidos, principiaron por adorar y rendir culto al Redentor y á la Corredentora, levantándola altares, áun antes de su milagrosa Asuncion á los cielos, y entre esos cultos y esos altares podemos contar el altar y los cultos que desde los primeros siglos la levantaron y tributaron en la dichosa falda de la colina de Pueyo. Gloria en la tierra á los primeros fundadores de aquella Basílica, que estarán disfrutando de la gloria celestial, y consagremos nuestras alabanzas, tambien, á los que heredaron de aquellos cristianos con su sangre, el amor y devocion que siempre tuvieron y tienen aún, á Nuestra Señora de los Bañales.

(1) Segun Briz Martinez, Munda estaba en la actual, Maluenda á orillas del Jiloca.

Descripción de Pascual Madoz de 1847

BAÑALES (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos; SIT. en una llanura á 2 leg. al S. de la v. de Uncastillo en los confines de los montes de Sadaba, Biota, y puerto de Layana: tiene muy bonita igl. y decente habitacion para el ermitaño que cuida de él, donde se hospedan los viajeros que pernoctan allí á las veces: en su circuito poseia algunas propiedades que han sido adjudicadas al Estado: es sitio muy concurrido en la pascua de Pentecostés por todos los pueblos circunvecinos, en particular por el de Uncastillo, cuyos hab. profesan mucha devocion á la Virgen de los Bañales: se cree que en este parage existió en la antigüedad la populosa c. nombrada *Munda Clarina* que destruyeron los romanos y se conservan en el dia unos arcos muy sólidos, sin duda de los llamados baños *Aticios*, á donde venian las aguas tomadas del r. Arba penetrando por el montecillo que nombran *Puiforadado*, conduciéndolas por unas canales de piedra, colocadas sobre pilones de mucha elevacion y de construccion sencilla, de los cuales existen mas de 20.

Protección del área de los Bañales, publicada en el BOA con fecha 14 de Julio de 2003.

—Café-bar.—Juan Martínez Roy.—Alcañiz.
—Albergue.—Ayuntamiento de Ojos Negros.—Ojos Negros.
—Explotación ganado porcino cebadero para 1900 plazas.—
S.A.T. 2950 Piensos San Miguel.—Torres de
—Ampliación explotación cunícola hasta 720 Marcos Benages Gargallo y Gonzalo Alcón
queruel
a.
—Ampliación explotación porcina engorde hasta 2.400 plazas cebo.—Mª Dolores Torrecilla Gómez.—Calamocha.
—Ampliación explotación porcina producción hasta 180 madres ciclo cerrado.—Sara Barberán Antolín.—Monroyo.
—Regularización explotación porcina 46 madres en producción,
2 machos y 110 de cria.—Andrés Hernández López.—Bañón. Declarar esta explotación como «explotación ganadera administrativamente en precario», por incumplir distancias mí- nimas, de acuerdo con lo previsto en el art. 10. 1. b) del RD200/
1997, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales Sectoriales sobre Activi- dades e Instalaciones Ganaderas.

En este caso, al declararse la explotación en precario, se fija como plazo para el cese de la actividad hasta el año 2.003 (6
años desde la entrada en vigor del Decreto
200/97)atendiendo a las siguientes razones:

* El emplazamiento ya que la explotación no cumple las distancias a otras explotaciones ni a casco urbano.
* La edad de jubilación del promotor.

Durante dicho plazo deberá extremar las precauciones en la gestión de la explotación principalmente en el manejo de los residuos ganaderos, normas de Bienestar Animal y el cumpli- miento del programa sanitario establecido por la Agrupación de Defensa Sanitaria.

—Ampliación explotación porcino en 1200 plazas cebo.— Salvador Campos Palomar.—Alba del Campo.
—Explotación ganado vacuno de cebo para 590 plazas.— Isabel Repollés Sanz.—Samper de Calanda.
—Explotación porcina de cebo para 1.995 plazas.—Fernan-
do Montañés Gómez.—Urrea de
Gaén.
—Explotación avestruces de cría y cebo.—Enrique Gascón

DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

1981 ***ORDEN de 16 de junio de 2003, del Departamento***
declaración originaria del yacimiento co denominado «Los Bañales», situado en
Bellés.—
Castellote.
—Reforma-modificación conjunto paleontológico.—Insti-
tuto Aragonés de Fomento.—
Teruel.
—Carpintería metálica.—Talleres Rafael Fuertes, S. L.— Teruel.
—Academia de música y baile.—Academia Armonía del
Jiloca, S.C.—
Teruel.
—Hotel rural.—Urbalter, S. L.—Calamocha.
2.—Informar Desfavorablemente:
—Extracción de Arcillas.—Alberto Ariño Puig.—Los Olmos.
3.—Resoluciones conjuntas de Calificación de Actividad e
Informe en Suelo No
Urbanizable:
—Centro de elaboración artesanal de queso de cabra.—José
Ramón Mata Villarroya.—La
Fresneda.
—Construcción de cargadero de materias primas minerales
Watts Blake Bearne España, S. A.—La Puebla de Valverde.
4.—Expedientes de actividad propuestos para Caducidad.
—Camping municipal.—Ayuntamiento de Fuentespalda.— Fuentespalda.
5.—Temas Especiales:
Consulta formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Teruel,
cobre Calificación de Instalaciones de Equipos y Elementos
de Telefonía, de Emisión y Transmisión de señales de TV y
Radiodifusi
ón.

Lo que se hace público en este Boletín, de conformidad con lo
establecido en el art. 30 del Decreto 216/1993 de 7 de diciembre.

Teruel, a 17 de junio de 2003.—La Secretaria, Ruth Cárde- nas Carpi.—Vº Bº, el Presidente de la

Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, Carlos Guía Marqués.

no municipal de Uncastillo (Zaragoza), conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/ 1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés.

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, establece, en el apartado 1º de la Disposición Transitoria Primera, que los Bienes de Interés Cultural ubica- dos en la Comunidad Autónoma que hubieran sido declarados como tal con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, pasarán a tener la consideración de Bienes de Interés Cultural o Conjuntos de Interés Cultural. El apartado 2º de la citada Disposición Transitoria señala que, mediante Orden del Con- sejero del Departamento responsable de Patrimonio Cultural, podrán completarse las declaraciones originarias de dichos Bienes, determinando los bienes muebles y el entorno afecta- do que deban considerarse parte integrante por las declaracio- nes de Bien de Interés Cultural y Conjunto de Interés Cultural. La entrada en vigor de la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés de 1999 ha supuesto, en la práctica, la revisión de numerosos expedientes anteriores a la misma y la necesidad de completarlos de acuerdo con las exigencias en ella estableci- das. En concreto, el artículo 21.3 de la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés dispone que la declaración de Conjunto de Interés Cultural contendrá, al menos, la delimitación del conjunto y de su entorno y la relación de las edificaciones relevantes existentes en el mismo.

El yacimiento arqueológico denominado «Los Bañales», situado en el término municipal de Uncastillo (Zaragoza), fue declarado Monumento Histórico-Artístico por La Gaceta de Madrid núm. 155, de 4 de junio de 1931. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, previo informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Teruel, el Departamento de Cultura y Turismo, por Orden de fecha 4 de abril de 2002, modificó la categoría del citado yacimiento, pasando a tener la consideración de Conjunto de Interés Cultural, zona arqueo- lógic a.

En cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, la Direc- ción General de Patrimonio Cultural, por Resolución de 7 de

marzo de 2003, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón»
el 24 de marzo de 2003, inicia el procedimiento de delimita-
ción del yacimiento arqueológico denominado «Los Baña- les», situado en el término municipal de Uncastillo (Zarago- za), y de su entorno de protección.

El citado expediente se ha tramitado conforme a lo previsto en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimien- to Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de
13 de enero, y en el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto
Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma, notificándose a los interesados y resolviéndose un periodo de información pública en el que no se formularon alegaciones. Igualmente se dio audiencia a los interesados, en
cuyo trámite se hiciera ninguna manifestación.

Asimismo, se solicitaron los informes preceptivos a la
Comisión Provincial de Patrimonio Cultural y a la Comisión
Provincial de Ordenación del Territorio de Ayuntamiento así

como al Ayuntamiento de Uncastillo (Zaragoza), pronuncián- dose dichas Comisiones favorablemente a la delimitación del yacimiento y de su entorno propuesta.

En su virtud, de conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, el Consejero de Cultura y Turismo, resuel- ve:

Primero.—Objeto.

Es objeto de la presente Orden delimitar el yacimiento arqueológico denominado «Los Bañales», situado en el térmi- no municipal de Uncastillo (Zaragoza), y su entorno de protec- ción, en aras de completar la declaración originaria.

Segundo.—Régimen Jurídico.

El régimen jurídico aplicable al yacimiento arqueológico denominado «Los Bañales», situado en el término municipal de Uncastillo (Zaragoza), y a su entorno de protección, es el previsto en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés y, especialmente, el contenido en la Sec- ción 2ª del Capítulo I del Título Segundo, en el Título Tercero y en todo aquello que con carácter general se disponga en la citada Ley para los Bienes de Interés Cultural.

Tercero.—Publicidad.

La presente Orden será publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» y al Ayuntamiento de Uncastillo (Zaragoza).

Asimismo, esta publicación sustituirá a la notificación per- sonal de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrati- vo Común.

Frente a la presente Orden, que pone fin a la vía administra- tiva, podrán interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes, o Recurso Contencioso- Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses.

Zaragoza, a 16 de junio de 2003.

El Consejero de Cultura y Turismo,
JAVIER CALLIZO SONEIRO

ANEXO
I
DESCRIPCION DEL YACIMIENTO ARQUEOLOGICO
DENOMINADO «LOS BAÑALES», SITUADO
EN UNCASTILLO
(ZARAGOZA)

En la zona meridional del término de Uncastillo, cerca del pueblo de Layana, se extiende un valle seco, de relieve muy suave y abierto al mediodía, conocido como la «Val de Bañales», en donde se halla ubicado uno de los mayores complejos urbanísticos del Aragón romano. No se trata pro- piamente de una ciudad (entendida como una serie de cons- trucciones con límites precisos), sino de un habitat disperso en forma de *villae*, que se levantan sobre los relieves residuales de la Val y del valle paralelo del río Riguel, aglutinando los edificios públicos (termas, templo, foro, etc.) a los pies del monte llamado «El Pueyo», que es lo que da, al cabo, el carácter de ciudad. Esta peculiar disposición, unida a la magnificencia de lo conservado y a las características del terreno, hacen pensar que no nos encontramos ante una ciudad con una actividad normal, sino con lo que pudiéramos llamar una ciudad de tipo residencial, ocupada por gente de un estrato social o económico elevado, posiblemente terratenientes de toda la zona triguera del sur.

El yacimiento de «Los Bañales» se compone de tres zonas.

1. Zona Monumental: Templo, Termas y Foro.
2. Acueducto.
3. El Huso y La Rueca.

1.—Zona monumental.

Templo: A la mano izquierda de la calzada que sube al Pueyo, y a medir ladera, se extienden sobre un amesetamiento artificial los restos de un edificio, identificado como el templo de la ciudad. La construcción está formada en la parte hoy conocida por un muro en ángulo y una gradería en idéntica disposición, equidistante del muro unos ocho metros, en cuyo espacio se alzan, a modo de pedestales, unos bloques de piedra de un metro por dos, que tienen sus costados mayores dos fragmentos de columnas, en uno de ello: casi pegados y en otro con alguna separación, e intercaladas, sin simetría, otras piedras cuadradas de noventa centímetros de lado, alguna, con huellas de haber soportado columnas.

Termas: El edificio termal situado a los pies del Pueyo, es el mejor conservado de todo el yacimiento y el máximo ejemplo de este tipo de construcción en Aragón. La obra, hecha a base de grandes sillares de arenisca, se asienta directamente encima de la roca natural sobre la que se construyó un pavimento de tipo *opus incertum*. Su orientación es la misma que la del templo y se halla defendido de los arrastres del monte por un muro de sillares que lo encinta.

A estas termas se tenía acceso por un pórtico abierto al NE de 8’15 metros de fachada y decorado por tres columnas, de las cuales la central partía el vano en dos, estando las restantes adosadas a sus respectivos muros. El pórtico da paso a una pequeña habitación introductoria con un banco corrido de piedra adosado a sus paredes NE y NW, abriéndose aquí mismo una escalera de cinco peldaños que comunicaba con otra habitación de espera (4’1 x 3 metros) situada a un nivel inferior, también provista de bancos de piedra.

En el muro SW de esta habitación se abre una puerta de jambas molduradas, para el encaje de las batientes, la cual da acceso a una antesala (3’45x2’30 metros), cubierta por una bóveda de arco rebajado. En su muro oeste, y a cierta altura, se abre un orificio que comunica con un canalillo hecho a base de seis piedras estrechas y engastadas entre sí.

Esta antesala comunica con la gran habitación abovedada de 11’25x5’25 metros, que indudablemente sirvió de *Apodyterium*; en primer lugar, porque a partir de aquí se abren las comunicaciones con los distintos puntos del edificio y, sobre todo, porque en tres de sus muros se han practicado una serie de hornacinas o taquillas destinadas a guardar las ropas.

En la actualidad, de la bóveda no se conservan más que una fila de sillares asalmerados, alguno que otro de las hiladas superio- res y los arcos de los muros testeros.

De aquí, mediante dos vanos practicados en su muro SW, se pasa a dos habitaciones, una de las cuales, de 5’75 x 7’70 metros, presenta en su pared NE los agujeros destinados a recibir las *tegulae mammatae*. Una vez despejado el suelo natural del *hypocaustum*, se encontró un ladrillo circular, perteneciente a una pilas, así como las marcas de éstas distri- buidas por toda su área. Indudablemente todos estos datos definen la estancia como un *Caldarium*, que continuaba en la sala situada a su izquierda y unida mediante una puerta. Esta habitación de grandes dimensiones (12’5 x 6’25 metros) es quizá la más importante desde el punto de vista funcional, ya que en ella se localizó el *praefurnium* destinado a calentar el agua utilizada en las termas. Sobre la piedra natural, o sea, en el nivel ocupado por el *hypocaustum*, se detectaron los apoyos de seis patas de hierro, que pertenecían a la caldera, teniendo a su servicio la chimenea fraguada en el muro que lo separa del *Apodyterium*.

Por una de las puertas abiertas en el muro sur del *Apodyterium* se pasa a otra estancia, de dimensiones un poco más reducidas, 4’75x7’70 metros, pero con la particularidad de que en el muro de separación, mantiene dos contrafuertes quizá en apoyo de una posible bóveda.

De momento ninguna función específica se le puede asig-

nar, a no ser que sea un simple lugar de paso hacia la piscina, colocada en su lado sur, con unas dimensiones de 3'75 x 4'9 metros.

Los sillares de esta construcción, perfectamente escuadra- dos y unidos con grapas, de las que quedan todavía las señales, se hallan revestidos interiormente de una capa de *opus incertum*, hecho a base de fragmentos de cerámica y del que sólo se conserva la parte correspondiente al suelo y una moldura corrida en el arranque de las paredes. En el rincón oeste se descubrió en las últimas campañas de excavación el desagüe de la piscina, formado por un amplio tubo de plomo que vertía a un canal colector, del cual se conoce el tramo que corre pegado al muro oriental de las termas y el tramo meridional, en el que se encuentra la piscina. Dicho canal está formado por una capa de cantos rodados enlucidos con ladrillos rectangu- lares de pequeño tamaño (los mismos que se usan para el *opus spicatum*). De su relleno han salido los objetos más ricos de la excavación, como monedas romanas, cerámicas de engobe, alfileres de hueso y un amuleto de fecundidad hecho en bronce.

Foro: A unos cien metros al norte de las termas, y sobre un terreno llano se extiende un campo de ruinas presidido por dos columnas monumentales de orden toscano. Las excavaciones llevadas a cabo en sus alrededores lograron descubrir al oeste de ellas la parte baja soterrada de otra de igual diámetro, equidistante, y pegados a las dos que se mantienen de pie, cimientos que por calidad y planta pertenecen a edificaciones tardías levantadas con y sobre materiales romanos.

Casi en contacto con éstos fue descubierta la cimentación de otro edificio de dimensiones menores, situado en la misma línea de fachada, con dos columnas a sus costados, perdida la cimentación restante tras la que pudo haber sido fachada principal.

Completan este núcleo de ruinas las de cuatro columnas y un muro paralelo a ellas que apareció al costado de aquéllas. Ni columnas ni muro se enlazan como parte integrante con las demás construcciones, pues aunque guardan cierta simetría respecto a orientación, las proporciones de los elementos no son iguales. Además, en el extremo norte, en el ángulo allí formado, fue descubierta una escalera de, doce peldaños, en piedra labrada, con señales de uso, que remata en un descan- sillo también de piedra.

2.—Acueducto.

La carencia de una corriente de agua en la Val, ya en época romana, hizo necesaria la captación de la misma en un punto bastante alejado de las termas, concretamente del Arba de Luesia, en un lugar situado enfrente del pueblo de Malpica, llamado «Puente del Diablo», porque, al parecer, antaño todavía se podía ver la presa de desviación. Allí se aprecia el inicio de un canal excavado en la roca, hecho con la típica escoda romana. A partir de aquí, y marchando en dirección a la «Val de Bañales», por el Monte de Biota, se avista un dique romano en perfecto estado, cuya función sería la de almacenar y regular la emisión del agua. El muro de este dique está formado por cuatro hiladas de enormes sillares dispuestos en forma cóncava y metidas las superiores respecto de las inferio- res para ofrecer una mayor resistencia a la fuerza del agua embalsada.

Continuando —una vez pasado el dique— con el trayecto del acueducto, se vuelve a localizar otro tramo de canal, hecho con las misma características que en su comienzo, poco antes de entrar en el «Puig Foradado», llamado así precisamente por el paso del canal a través de su falda.

Desde aquí la vaguada que forma la Val hizo necesario el tendido de un verdadero acueducto, con un recorrido original de más de trescientos metros, elevado sobre pilares de grandes sillares apenas sin desbastar, asentados sobre una poco pro- funda caja y en seco. El último sillar de cada pilarón presenta un rebaje para recibir al canal el cual necesariamente tuvo que ser de material liviano, pues la distancia de pilar a pilar —4 metros— es lo suficientemente amplia con respecto a su grosor, como para no permitir el vuelo de un arco. Además el propio encaje del último sillar y los orificios dispuestos más abajo para apoyar unos tirantes de sujeción, inclinan a pensar en un canalón de madera calafateada que correría a lo largo de todos los pilares En la actualidad sólo se conservan 32.

El acueducto atraviesa la Val en busca de las primeras estribaciones rocosas que forman el inicio del monte donde se levantan las termas. Aquí vuelve a aparecer el canal excavado en la roca con toda una serie de anejos a modo de aljibes. Su profundidad es 42 centímetros por 20 de anchura.

Cerca de las termas se aprecia el lugar donde tuvo su asiento el *castellum divisoriae*; punto en que concluía el acueducto para verificar la distribución de sus aguas.

3.—El Huso y la Rueca.

Está situado sobre un pequeño cerro, frente al edificio termal de la zona monumental. Su existencia ya era conocida en el año 1944,

OJO ANEXO EE

citándose como enclave romano más que prehistórico.

ANEXO II

COORDENADAS Y PLANO DE DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DENOMINADO "LOS BAÑALES", EN UNCASTILLO (ZARAGOZA), Y DE SU ENTORNO DE PROTECCIÓN

COORDENADAS YACIMIENTO

ZONA MONUMENTAL

PUNTO	X	Y
17	646085,00	4683679,00
18	645819,00	4683707,00
19	645729,00	4683360,00
20	645862,00	4683395,00
21	646010,00	4683370,00

ACUEDUCTO

PUNTO	X	Y
8	646677,00	4683712,00
9	646674,00	4683513,00
10	646704,00	4683411,00
11	647014,00	4683636,00
12	646764,00	4683361,00
13	646637,00	4683458,00

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Cultura y Turismo

EL HUSO Y LA RUECA

PUNTO	X	Y
22	645635,00	4682690, 00
23	645643,00	4682590,00
24	645776,00	4682597,00
25	645722,00	4682694,00
26	645783,00	4682693,00
27	645762,00	4682787,00

COORDENADAS ENTORNO DE PROTECCIÓN

PUNTO	X	Y
1	645457,00	4682408,00
2	645265,00	4682774,00
3	645363,00	4683140,00
4	645490,00	4683317,00
5	645515,00	4683477, 00
6	645671,00	4683759,00
7	646138,00	4683864,00
8	646677,00	4683712,00
9	646674,00	4683513,00
10	646704,00	4683411,00
11	647014,00	4683636,00
12	646764,00	4683361,00
13	646637, 00	4683458,00
14	646525,00	4683324,00
15	646428,00	4682966,00
16	646247,00	4682524,00

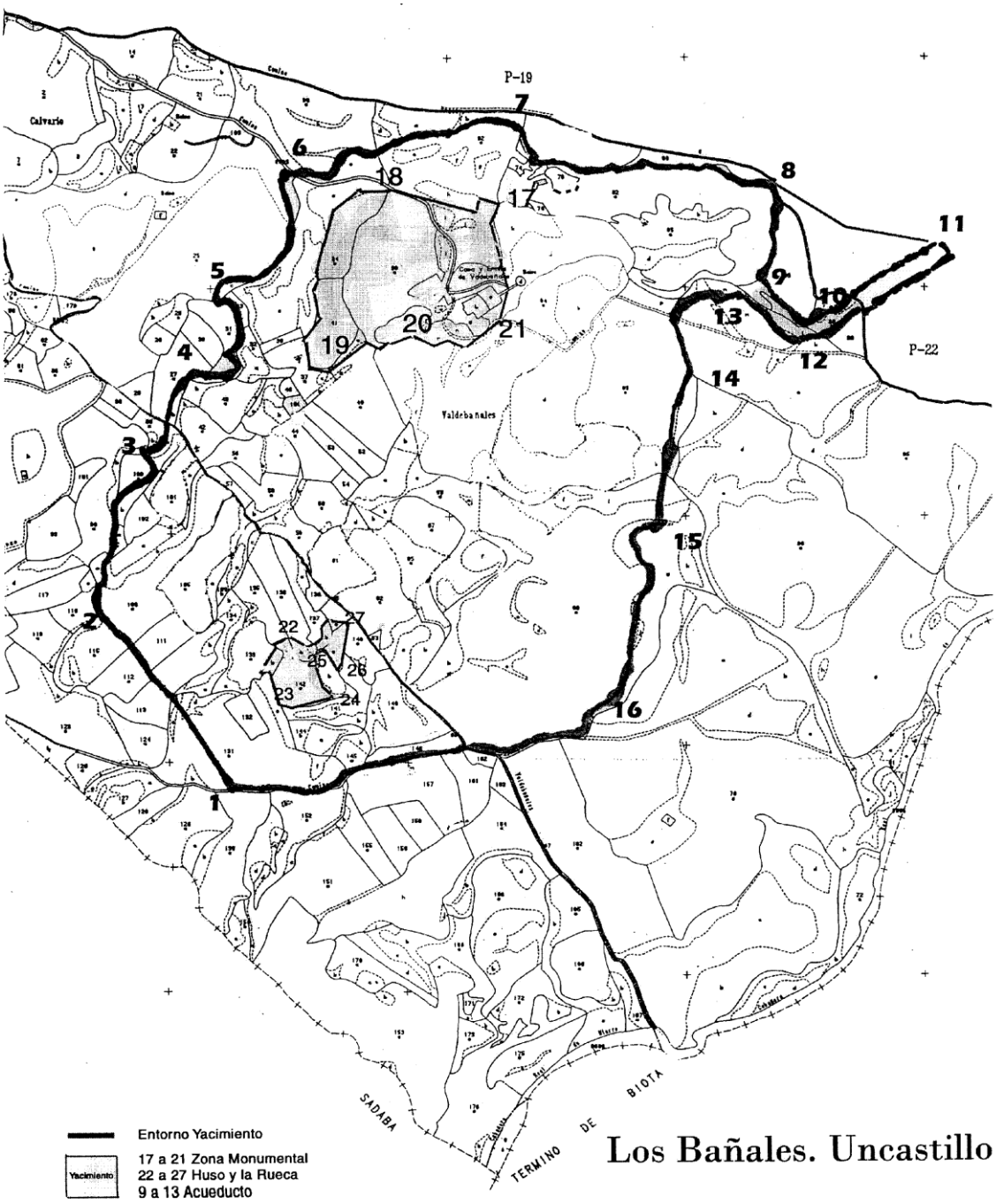

Los Bañales. Uncastillo

Descripción de Concepción Lomba

Ermita de la Virgen de los Bañales

Situada junto al famoso conjunto romano de Los Bañales y amparada en una gran popularidad, se alza la comunmente conocida como Ermita de los Bañales.

Construida en tapial y piedra sillar empleado para realzar la fachada principal, tanto su osatura arquitectónica como su definición espacial ponen de manifiesto las sucesivas y variopintas remodelaciones de que ha sido objeto a través del tiempo.

De todas ellas han pervivido de manera clara la fase cuasi neoclásica, llevada a cabo durante la mitad del siglo XVIII, aunque todavía pueden apreciarse vestigios del siglo XVI.

El templo que en la actualidad podemos contemplar posee una planta rectangular de una sola nave con capillas laterales, con una pronunciada cabecera, y un gran módulo de entrada que se corresponde con su fachada principal.

Ermita de la Virgen de Loreto. *Virgen de los Bañales.*

Ciertamente la piedra sillar contribuye a resaltar la volumetría de su fachada, en la que la simetría y la proporcionalidad juegan un papel esencial. Organizada en un par de pisos en altura, en el inferior se abren tres puertas de acceso, que recuerdan sobremanera las composiciones renacentistas. La central, que se corresponde con la portada principal, se abre en arco de medio punto soportado por pilares rehundidos, protegido y realzado por un entablamento corrido con una venera en el centro. Las laterales son exactamente iguales, salvo que de menores proporciones y su hornacina.

Sobre ellas un par de ventanas adinteladas, protegidas por alfeizares, y una gran línea de imposta que separa ambos cuerpos. En el superior, otra ventana idéntica centra la composición.

La reciente restauración de que fue objeto nos ha permitido apreciar, en su justa medida, el espacio interior, ornado casi exclusivamente por el **retablo mayor**. Se trata de una exhuberante obra barroca de fines del siglo XVIII, realizada en madera policromada, cuyos verdaderos protagonistas son los elementos estructurales que componen su mazonería, junto con la abundante y profusa decoración vegetal que los invade. Mientras, el cuerpo muestra el hueco dejado por la desaparición de la imagen titular (La Virgen de los Bañales), trasladada a la Ermita de la Virgen de Loreto.

Completa este escaso conjunto ornamental una **pila de agua bendita** labrada en piedra con el cuerpo gallonado, posiblemente obra del siglo XI.

Explicación de Antonio Beltrán para la reutilización de los sillares.

II. EL ARCO TRIUNFAL

Conocido solamente a través del dibujo y las notas de Labaña, estuvo en la zona donde hoy se halla la ermita de la Virgen de los Bañales, donde tal vez se reutilizaron sus sillares. No hemos sabido encontrar ningún resto del arco ni trazas de su emplazamiento.

ANEXO GRÁFICO

- Figura 1. Fachada principal.
- Figura 2. Entrada de la ermita.
- Figura 3. Lateral derecho de la ermita.
- Figura 4. Portada de la ermita.
- Figura 5. Cúpula de la ermita.
- Figura 6. Ménsula del presbiterio.
- Figura 7. Presbiterio de la ermita.
- Figura 8. Detalle del deterioro de las embocaduras de las capillas.
- Figura 9. Capilla lateral.
- Figura 10. Coro alto.
- Figura 11. Desde el coro alto.
- Figura 12. Vista general del interior de la ermita.
- Figura 13. Púlpito de la ermita.
- Figura 14. Exterior de la ermita.
- Figura 15. Virgen de los Bañales en la Ermita de Loreto
- Figura 16. Interior de la ermita.
- Figura. 17. Portada de la ermita.
- Figura 18. Retablo mayor, hoy desaparecido.
- Figura 19. Planta de la ermita. Autores: Arquitectos Fernando Larraz Mompó y Guillermo Allanegui.
- Figura 20. Foro de Los Bañales con la ermita al fondo
- Figura 21. Dibujo de Labaña del arco del triunfo que habría en Los Bañales

Imágenes del exterior de la ermita

Figura 1. Fachada principal. Autor: Nieves Montes. Tomada en marzo de 2015.

Figura 2. Entrada de la ermita. Autor: Nieves Montes. Tomada en marzo de 2015

Figura 3. Lateral derecho de la ermita. Autor Nieves Montes. Tomada en marzo de 2015

Figura 4. Portada de la ermita. Autor: Nieves Montes. Tomada en marso de 2015.

Imágenes del interior de la ermita

Figura 5. Cúpula de la ermita. Autor Nieves Montes Tomada en marzo de 2015

Figura 6. Ménsula del presbiterio. Autor: Nieves Montes. Tomada en marzo de 2015

Figura 7. Presbiterio de la ermita. Autor Nieves Montes. Tomada en Marzo de 2015.

Figura 8. Detalle del deterioro de las embocaduras de las capillas. Autor: Nieves Montes. Tomada en marzo de 2015.

Figura 9. Capilla lateral. Autor: Nieves Montes. Tomada en marzo de 2015

Figura 10. Coro alto. Autor: Nieves Montes. Tomada en marzo de 2015.

Figura 11. Desde el coro alto. Autor: Nieves Montes. Tomada en marzo de 2015

Figura 12. Vista general del interior de la ermita. Autor: Nieves Montes. Tomada en marzo de 2015.

Figura 13. Púlpito de la ermita. Autor: Nieves Montes. Tomada en marzo de 2015.

FOTOGRAFÍAS DE 1981 a 1986 DE:

Carmen Rábanos Faci

José Antonio Almería

Concepción Lomba Serrano

Estudio Tempo

En:

LOMBA SERRANO, Concepción, "Ermita de la Virgen de los Bañales en RÁBANOS FACI, Carmen (dir.), El patrimonio artístico de la Comarca de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1998. Pp. 403-404.

Figura 14. Exterior de la ermita.

Figura 15. Virgen de los Bañales en la Ermita de Loreto

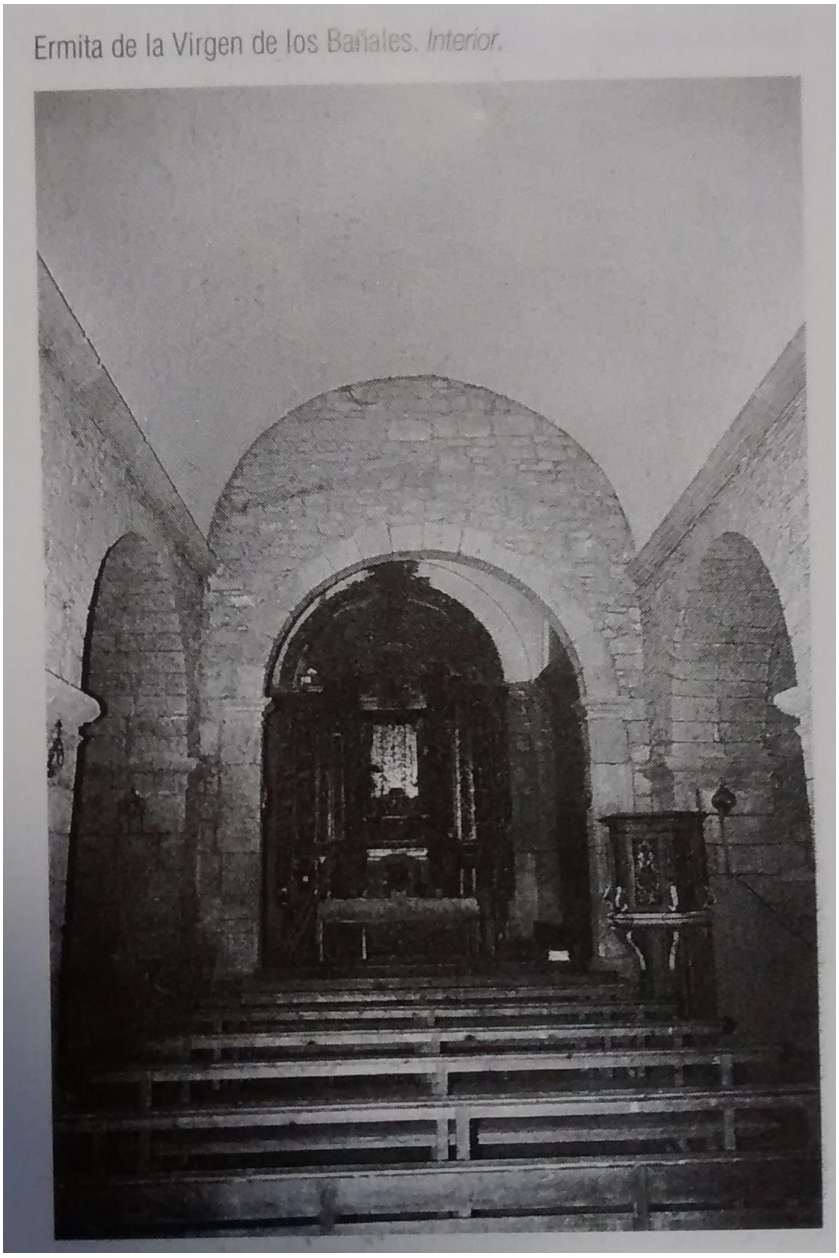

Figura 16. Interior de la ermita.

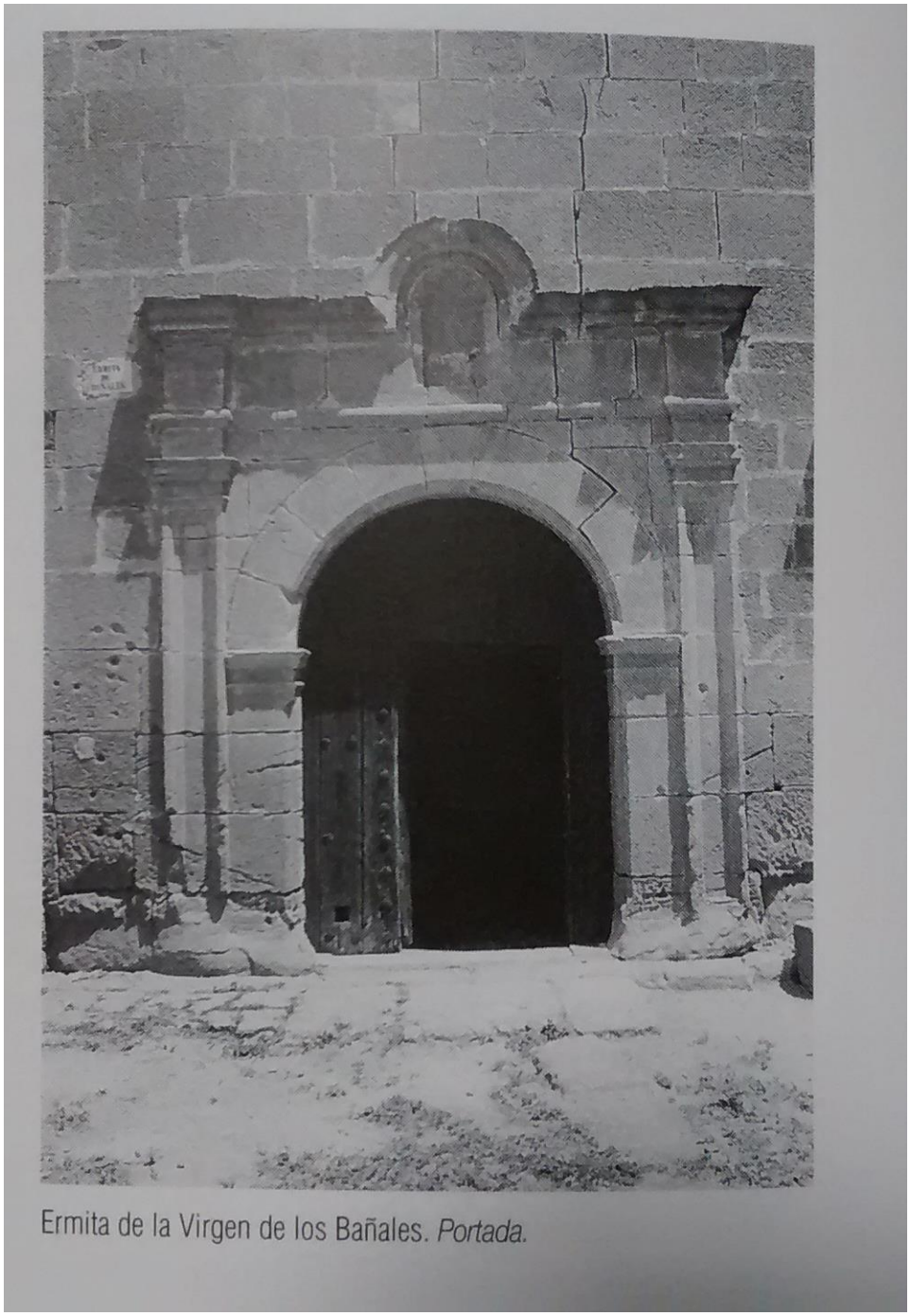

Figura. 17. Portada de la ermita.

Figura 18. Retablo mayor, hoy desaparecido.

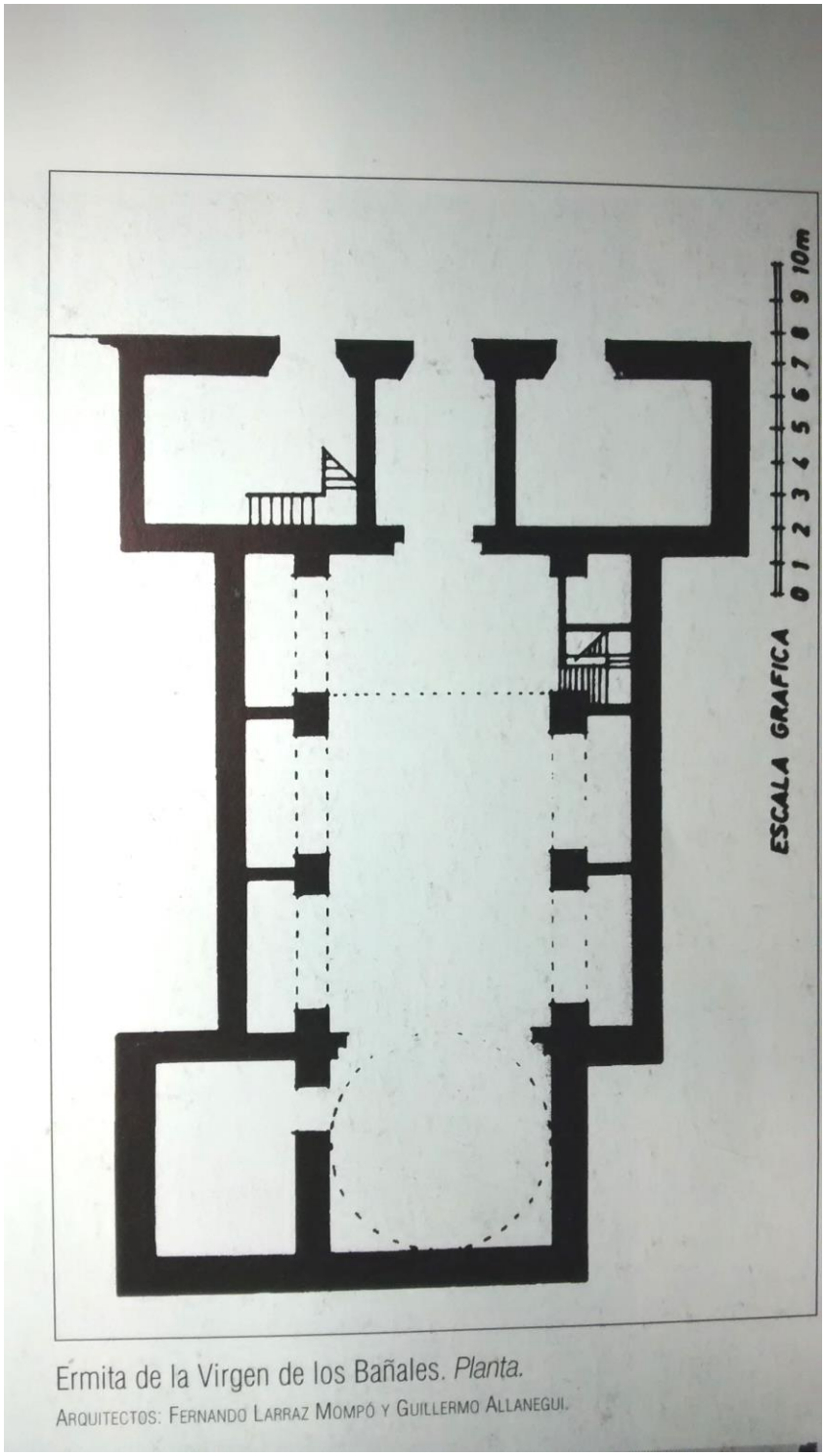

Figura 19. Planta de la ermita. Autores: Arquitectos Fernando Larraz Mompó y Guillermo Allanegui.

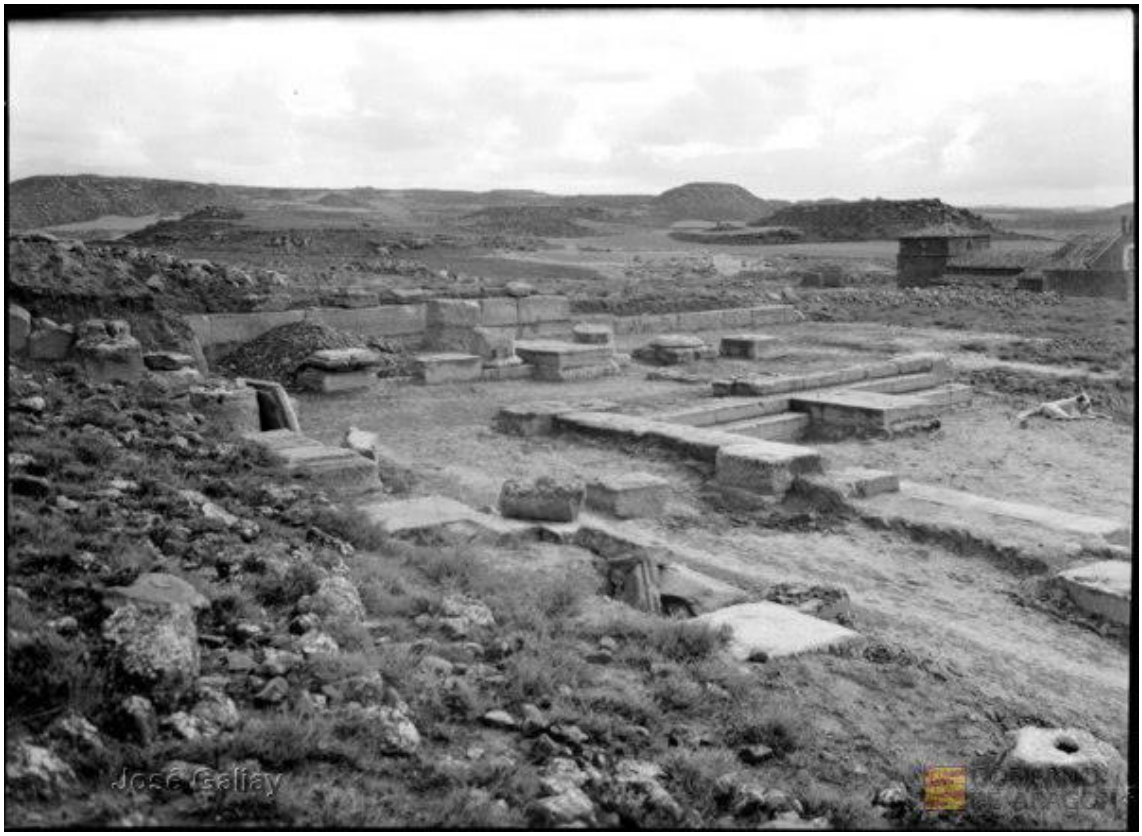

Figura 20. Foro de Los Bañales con la ermita al fondo. Autor: José Galiay Sarañana. Perteneciente al Archivo fotográfico José Galiay del Archivo Provincial de Zaragoza (Disponible en línea, consultar bibliografía)

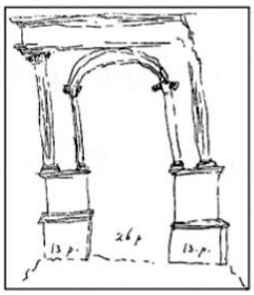

Fig. 16.- Arco de Sádaba según dibujo de Labaña en 1610.

Figura 21. Dibujo de Labaña del arco del triunfo que habría en Los Bañales en: LABAÑA BAUTISTA, J., "Itinerario del Reino de Aragón" *Biblioteca de Escritores Aragoneses: seccion historico-doctrinal*, Zaragoza (Provincia). Diputación Provincial, 1895